

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

CNADI

GUATEMALA



MEMORIA de LABORES

2011

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
MARCO LEGAL Y POLÍTICO	6
MARCO ESTRATÉGICO	8
ORGANIZACIÓN DEL CONADI	9
Consejo de Delegados	9
Junta Directiva	11
Unidades técnicas y administrativas	12
ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2019	
AREA TÉCNICA	15
Departamento de participación ciudadana	24
Departamento de promotores	28
Eje de justicia Y seguridad ciudadana	35
Departamento de investigación	41

CONTENIDO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	43
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	51
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	57
Departamento de compras	57
Unidad de Asesoría Jurídica	61
Dirección de Planificación	63
Dirección Financiera	67



MEMORIA de LABORES

Introducción

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), en su calidad de ente de Estado encargado de coordinar, asesorar e impulsar las políticas generales en discapacidad. Durante más de dos décadas de trabajo, ha desarrollado y definido procesos técnicos, administrativos y políticos para asumir como corresponde la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Un esfuerzo donde los principales actores, son precisamente los miembros de este colectivo.

El CONADI es el resultado del trabajo y compromiso de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, que en el devenir del tiempo se han unido con el objetivo de alcanzar una sociedad más incluyente para todos los sectores; labor que indudablemente ha representado algunas dificultades, especialmente por la carencia de recursos financieros y materiales. Sin embargo, ante el decidido apoyo de los dirigentes de organizaciones representativas del sector y autoridades del sector público, éstas se han venido superando gradualmente.

Es justo valorar y reconocer que varios de los avances y logros iniciados en el ejercicio 2019, derivan de procesos de años anteriores. Junta Directiva con la firme convicción de contribuir a una mejor calidad de vida para todas las personas con discapacidad, apuntaló nuevas iniciativas y de dio seguimiento y fortaleció los procesos ya existentes.

Los logros y alcances son el resultado del trabajo y esfuerzo realizado, los cuales llevan a la Junta Directiva afirmar que se ha logrado un periodo con éxitos. Sin embargo, existen grandes desafíos, los que seguramente se irán superando en la medida que logremos ser capaces de impulsar acciones debidamente coordinadas. Todo ello derivado de los esfuerzos de un movimiento social que desea para la población con discapacidad, la igualdad, así como mayores y mejores oportunidades.

La Junta Directiva que asumió la responsabilidad de dirigir la institución el siete de enero del 2019, basó su quehacer en la planificación institucional y definió así mismo, prioridades fundamentadas en las demandas de la población con discapacidad, las aspiraciones institucionales y en los compromisos de Estado ante la adopción de instrumentos internacionales como parte de su política y legislación interna.

En la memoria de labores 2019, se incluye información de las acciones técnicas administrativas y políticas ejecutadas en el territorio nacional, donde las más sobresalientes, es el fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad, las que cada vez son más representativas de los intereses de la población con discapacidad.

Han asumido la representación del sector ante los foros de convocatoria interinstitucional del poder local, a través de las Comisiones Departamentales de Discapacidad -CODEDIS- y Comisiones Municipales-COMUDIS-, estrategia de trabajo que empieza a generar frutos en varios departamentos del país.

Asimismo, se hace referencia a las acciones políticas ante los foros municipales, departamentales y nacionales, para lograr la inclusión del tema de discapacidad en las políticas y programas que se planifican, coordinan y ejecutan desde estos espacios.

Otra de las acciones importantes que se trabajaron el 2019 fue el fortalecimiento de alianzas estratégicas con organismos internacionales. A través de estas alianzas se consolidaron acciones que de cara a las necesidades de la población con discapacidad han contribuido a generar proyectos enfocados en el desarrollo social y productivo.

Una acción muy importante que debe remarcarse en el 2019 fue la incidencia que realizó el CONADI junto a los organismos rectores de la temática de discapacidad de Centro América y República Dominicana, para la constitución de un organismo regional desde la estructura del Sistema de Integración Centroamericana –SICA-.

Todos estos logros han sido alcanzados por un trabajo en conjunto entre Junta Directiva y Colaboradores que han visto el trabajo de la Institución como un compromiso de nación en donde a través de los esfuerzos se alcanzará una mejor calidad de vida y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Los datos que se comparten en la presente memoria de labores generan para el CONADI, organizaciones e instituciones miembros, un sentimiento de satisfacción por los logros y la unidad del sector, pero definitivamente no debe llevar al colectivo de discapacidad a estar conforme, porque aún queda camino por recorrer para alcanzar una verdadera inclusión, objetivo que aún está muy distante, pero seguramente se logrará si se sigue y fortalece esta ruta.



I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), deriva de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, que puso fin a un conflicto interno armado de más de 36 años. A través de éstos, Guatemala asume el compromiso de asegurar la defensa y promoción de los Derechos y libertades fundamentales de todos los habitantes del país.

Después de varios años de lucha, el Congreso de la República aprobó el Decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, acontecimiento que tuvo lugar el 28 de noviembre de 1996. A través de esta ley, se persigue la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos del desarrollo humano, para reducir las brechas de una histórica exclusión social.

La ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento, regula la integración del CONADI como una institución bipartita, por lo que en su gestión técnica, administrativa y política, se cuenta con la participación de seis entidades del sector público y organizaciones de la sociedad civil, representadas en siete subsectores.

El artículo 22 de su ley de creación, le define como una entidad autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en discapacidad, para lo que se le señalan las siguientes funciones:

- Diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las con discapacidad.

- Cumplir y procurar que se cumplan las normas de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento.

La gestión del CONADI se sustentan en las siguientes normativas nacionales e internacionales:

Marco Nacional:

- Artículo No. 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto No. 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.
- Decreto No. 16-2008, Ley que declara de interés público la Política Nacional en Discapacidad.
- Decreto No. 58-2007, Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales.
- Decreto 05-2011, Ley de Reformas a la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.
- Decreto 21-2018, Ley que Reforma los Derechos de Autor y Derechos Conexos.
- Decreto 03-2020, Ley de Lengua de Señas de Guatemala.

Marco Internacional:

- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por el Estado de Guatemala mediante Decreto 59-2008.
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, aprobada en Guatemala por la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1999 y ratificada por el Estado guatemalteco mediante Decreto 52-2001.
- Normas uniformes para la equiparación de los derechos de las personas con discapacidad, aprobadas en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Instrumento de ratificación del Tratado de Marrakech.
- Extensión del Decenio de las Américas por la Dignidad y los Derechos de las Personas con Discapacidad 2016-2026, aprobado en junio de 2018 en la 46 Asamblea General de la OEA.



II. MARCO ESTRATÉGICO

1. Misión, Visión y Objetivo Institucional:



2. Principios y Valores

PRINCIPIOS	VALORES
El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas	<p>Los valores institucionales son el marco de referencia del comportamiento de los colaboradores internos y externos del CONADI, según la naturaleza intrínseca de la institución, se definen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Integridad * Compromiso * Respeto * Solidaridad
La no discriminación.	
La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad	
El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.	
La igualdad de oportunidades.	
La accesibilidad.	
La igualdad entre hombre y mujer.	
El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.	

III. ORGANIZACIÓN DEL CONADI

El artículo 24 de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, establece que el CONADI se integra por delegados del Sector Público y delegados de la Sociedad Civil. Actualmente cuenta con la siguiente estructura orgánica:

1. Consejo de Delegados

Constituye la máxima autoridad política de la institución, por lo que genera las directrices para la gestión técnica, administrativa y política del CONADI. Para la toma de decisiones y adopción de resoluciones, realiza asambleas mensuales de forma ordinaria. La Ley y su Reglamento, establecen que se nombra un delegado titular y un suplente por cada una de las siguientes entidades y subsectores:

Delegados del Sector Público:

- Ministerios: Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Trabajo y Previsión Social, mediante Acuerdo Ministerial.
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, mediante Acuerdo de la Secretaría.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, mediante Acuerdo de la Junta Directiva.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante Acuerdo de Rectoría.

Sin embargo, mediante resolución de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, la Procuraduría de los Derechos Humanos deja de participar en el Consejo. Por lo que a partir del año 2011 el número de delegados es de siete para la Sociedad Civil y seis del Sector Público.

Funciones del Consejo:

1. Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.
2. Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias de forma participativa.
3. Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de tratados y convenios internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.
4. Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos en beneficio de la población con discapacidad, sean cumplidos a nivel nacional.

SOCIEDAD CIVIL 2019

SUBSECTOR	DELEGADO TITULAR	DELEGADO SUPLENTE
Organizaciones de personas con Discapacidad Visual	Sr. Jorge Enrique Yat Max	Sr. Donald Alexis de León Kroell
Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva	Sra. Florinda Olivia Jerez De León	No tiene suplente
Organizaciones de personas con Discapacidad Física	Licda. Marta Juliana Canel Yoc de Acajábón	Sr. Feliciano Mendoza Bernal
Organizaciones de Personas con Discapacidad a causa del conflicto armado	Sr. Juan Francisco Sipaque Shet	Sra. María Brito Santiago
Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad	Sr. Francisco Sojuel	Sra. Juliana de León Chay de Us
Organismos e instituciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad	Sr. Noé Hinestroza Herrarte	No tiene suplente
Organismos e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad	Sra. Arleni Aurelia Soto Muralles	Sra. Clarivel Castillo Barrientos

SECTOR PÚBLICO 2019

SUBSECTOR	DELEGADO TITULAR	DELEGADO SUPLENTE
Ministerio de Educación	William Johel Patzán González	Lic. Samuel Neftalí Puac Méndez
Ministerio de Salud y Asistencia Social	Gloria Marina Serrano	Dennis Josué Mayen
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS	Dra. Karina Maribel Rodríguez Vásquez	Dra. Evelyn Rosario Cordero Aguirre
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Lic. William Alexander Godoy	Licda. Olga María Matta Bailón
Secretaría de Bienestar Social	Miguel Antonio Martínez Samayoa	Sra. Flor de María Valdez
Universidad de San Carlos de Guatemala - USAC	Dra. Rosa Idalia Aldana Salguero	Lic. Edgar Oswaldo Méndez

2. Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano que dirige los procesos técnicos y administrativos del CONADI. Se elige entre trece delegados titulares del sector público y de la sociedad civil, en sesión extraordinaria del Consejo. El quórum para tomar decisiones se integrará con mayoría simple.

La integran cinco personas: dos delegados de las organizaciones de personas con discapacidad, dos de las entidades del sector público y una de las organizaciones para personas con discapacidad. El proceso de elección y nombramiento de representantes ante el Consejo de Delegados y Junta Directiva se cuenta con un reglamento específico, mismo que orienta a un ejercicio participativo. Para su cumplimiento se convoca a un Comité Electoral ajeno a las entidades y organizaciones que forman parte del CONADI

Funciones de Junta Directiva:

1. Ejerce la representación legal por medio de su presidente.
2. Nombra y contrata al personal administrativo.
3. Contrata las asesorías y consultorías que sean necesarias.
4. Es el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el CONADI.
5. Tiene a su cargo la administración financiera.
6. Garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico.
7. Elabora y presenta al Consejo informes narrativos y financieros.
8. Las demás que señale el Consejo de Delegados.

CONFORMACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Dra. Rosa Idalia Aldana Salguero
Presidente

Sr. Miguel Antonio Martínez Samayoa
Vicepresidente

Sra. Arleni Aurelia Soto Muralles
Secretaria

Sr. Juan Francisco Sipaque Shet
Tesorero

Sra. Florinda Olivia Jerez De León
Vocal



3. Dirección general

Es la instancia que se encarga de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos, resoluciones y directrices emanados del Consejo de Delegados y Junta Directiva, velando por la efectiva gestión política, técnica y administrativa del CONADI. Dispone de un equipo técnico, administrativo, operativo y de servicios generales para dirigir y facilitar la logística que requiere el funcionamiento institucional.

UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Dirección Técnica:

Es la responsable de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en la planificación institucional. Su labor la realiza a través de tres ejes estratégicos:

- Eje de Incidencia Política:

Es un Eje Estratégico Central, a través del cual, el CONADI realiza acciones ante las autoridades a todo nivel. Promoviendo la participación de las personas con discapacidad a nivel intersectorial, para que influyan en la formulación, gestión y control de políticas públicas, privadas o gremiales y la asignación de recursos dentro del sistema político, económico, social e institucional.

Su propósito es intervenir en el entorno social para eliminar las barreras de todo tipo, que impiden la participación plena de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.

Promueve la participación del colectivo en los espacios de discusión donde convergen la sociedad civil y el Estado, para exponer sus demandas y fortalecer los procesos organizativos.

- Eje de Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana:

La ley de creación y reglamento del CONADI, regula su integración como institución de carácter bipartito, por lo que en su gestión, administración y dirección intervienen de manera conjunta entidades del sector público y organizaciones de la sociedad civil. Un ejercicio que genera una dinámica de trabajo con resultados a corto, mediano y largo plazo, donde los líderes del colectivo asumen con toma de decisión diferentes espacios de participación.

El CONADI concibe el fortalecimiento de las personas con discapacidad, como el empoderamiento del colectivo a través de facilitarles las herramientas que permitan incrementar sus capacidades técnicas y políticas para demandar del Estado su calidad de vida. En coordinación con organizaciones (de carácter investigativo y de capacitación) y la cooperación internacional, iniciará un proceso de formación continua, dirigido a las personas con discapacidad, con el fin de fortalecer su capacidad de desarrollo personal y grupal.

- Eje Estratégico Justicia y Seguridad Ciudadana:

El CONADI tiene como función según lo establece la Ley de Atención para las Personas con Discapacidad, decreto 135-96: "diseñar políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad".

Asimismo, la Política Nacional en Discapacidad establece como objetivo central "crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad".

Partiendo de este marco legal y la evaluación realizada al Estado de Guatemala respecto al cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, del cual surgieron observaciones y recomendaciones por parte del Comité de Expertos de las Naciones Unidas. Este eje es responsable de asesorar y coordinar los procesos relacionados con la armonización de la legislación nacional e internacional.

Dirección de Recursos Humanos:

Se fundamenta en desarrollar capacidades oportunas para la planificación y seguimiento del quehacer institucional, busca el cambio organizado y sistemático del CONADI con el propósito de incrementar los niveles de calidad y pertinencia, con énfasis en el abordaje adecuado de la temática de discapacidad.

El propósito, es disponer de capacidades institucionales e instrumentos administrativos eficientes y eficaces que permitan el cumplimiento de la normativa establecida. Tiene bajo su cargo el eje de Desarrollo Institucional.

Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas:

Coordina la difusión del que hacer institucional a través de los distintos medios de comunicación masiva y medios alternativos, con acciones de relaciones públicas, divulgación en medios de amplio alcance y acciones de comunicación con grupos estratégicos de población. Asesora los contenidos de publicaciones oficiales de la institución.

Tiene a su cargo la Unidad de Acceso a la Información Pública para atender los requerimientos de información que solicita el público, de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.

Dirección Financiera:

Dirige, coordina y supervisa las funciones relacionadas con presupuesto, contabilidad integrada y tesorería. Asesora en materia financiera y presupuestaria a la institución y vela por una ejecución apegada a las orientaciones de las normas del control gubernamental.

Dirección Administrativa:

Se encarga de los asuntos administrativos y vela por la utilización eficiente, eficaz y transparente de los bienes y recursos del CONADI, para lo cual elabora e implementa procedimientos que permiten la agilización de los procesos administrativos que aseguren la reproducción, recepción y compras.

Dirección de Planificación:

Es la encargada de la planificación operativa anual con apego a la planificación estratégica institucional, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y las orientaciones que establecen las instancias rectoras del Estado; Contraloría General de Cuentas, Secretaría General de Planificación y Programación –SEGEPLAN– y Ministerio de Finanzas Públicas. Tiene bajo su responsabilidad la elaboración de informes y datos estadísticos institucionales, el monitoreo y supervisión del cumplimiento del Plan Operativo Anual.

Auditoría Interna:

Es la instancia encargada de brindar apoyo y asesoría al Consejo de Delegados, Junta Directiva y Dirección General en materia de supervisión, fiscalización y monitoreo de los procesos técnicos y administrativos sobre la ejecución financiera y presupuestaria, verificando la correcta aplicación de las normas de control gubernamental y transparencia en la gestión institucional.

Asesoría Jurídica:

Se encarga de brindar la asesoría de carácter legal al CONADI en todas sus instancias; efectúa estudios, análisis y dictámenes jurídicos sobre todos los asuntos que competen al CONADI; orienta a la institución sobre el análisis de leyes, reglamentos y otras normativas para la inclusión de la población con discapacidad en todos los asuntos de Estado.

Unidad de Gestión y Cooperación:

Tiene a su cargo el seguimiento de programas y proyectos prioritarios para el CONADI ante organismos nacionales e internacionales de cooperación y/o entidades públicas y privadas.

ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2019

AREA TÉCNICA

Eje de Incidencia Política

Seguridad Alimentaria y Nutricional:

- Con la finalidad de identificar a población en condición de vulnerabilidad nutricional con discapacidad y propiciar intervenciones por las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional adecuadas a las condiciones de discapacidad. El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), se coordina y se asesora para adecuar de manera técnica, tecnológica y administrativa, los instrumentos que utiliza la SESAN para realizar el Monitoreo Integrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MONISAN). Monitoreo que se lleva a cabo a nivel nacional a través de una muestra representativa. Esta acción derivó del convenio suscrito entre ambas instituciones.

El informe del MONISAN fue publicado en septiembre del 2019, en el que se establece que, del total de la población monitoreada, el 2.6% fue identificado con una condición de discapacidad. El instrumento utilizado para el monitoreo incluía la versión corta de las preguntas del Grupo de Washington. Se fortalece la participación de actores de las CODEDIS de los departamentos de Baja Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Sololá, Petén, Zacapa, Izabal, Chimaltenango en los Consejos Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional CODESAN.

- Se coordinó y asesoró al Consorcio de ONGS que ejecutan proyecto para respuesta ante la inseguridad alimentaria en departamentos de Chiquimula, Quiché, Huehuetenango y Baja Verapaz, para que de la población beneficiada con la asistencia alimentaria, personas con discapacidad fuesen incluidas. Se modificaron instrumentos y criterios para la selección de beneficiarios, que permitió contar con información de familias con integrantes con discapacidad, que fueron beneficiadas por el proyecto que brindó asistencia económica y dotaciones de harina fortificada para aportar a la reducción de la desnutrición en las familias seleccionadas de los departamentos mencionados. Del total de familias beneficiadas, el 20% fueron familias con integrantes con discapacidad. Las acciones también se coordinaron directamente con ASB Alemania y Acción Contra el Hambre.

- Derivado del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CONADI y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), se realizaron ajustes y modificaciones en los resultados y metas institucionales del MAGA, reflejados en el Plan Operativo Anual -POA- 2019. Se formuló y estableció en dicha planificación un indicador sobre personas con discapacidad incluidas en los programas, servicios, proyectos del MAGA a nivel nacional, para determinar y propiciar que de todos los beneficiarios de los programas de esta institución rectora del fortalecimiento agrícola, ganadero y alimentario fuesen personas con discapacidad. Para ello, modificaron los medios de verificación y generaron orientaciones a nivel nacional, haciendo uso de sus instrumentos de levantamiento de información con las preguntas de la versión corta del Grupo de Washington incluidas.
- Se asesora y coordina en conjunto con CISP Italia el proyecto "Desarrollo Inclusivo, una estrategia para el combate a la pobreza extrema, el abordaje de la discapacidad y la salud mental en comunidades indígenas", este proyecto tiene como eje de trabajo el establecimiento de dos planes piloto en 12 comunidades en Nebaj, Quiché y 12 comunidades en Cobán, Alta Verapaz.

En estas dos regiones se organizan y capacitan a líderes y lideresas comunitarias como promotoras de salud mental comunitaria, desde el respeto de la cosmovisión de las personas y de las comunidades. Las metodologías aplicadas son basadas en diversidad de conocimientos, desde clínicos psicológicos, terapias alternativas y cosmovisión maya con conocimientos ancestrales. La cantidad de promotores en salud mental comunitaria capacitados es de 70 personas por región. Se tiene un enfoque inclusivo y de visibilizar y garantizar la participación de las personas con discapacidad.

Salud Mental:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Se logra la reactivación de la Mesa Nacional de Salud Mental Comunitaria y Discapacidad, coordinada y liderada por el Programa Nacional de Salud mental y la Unidad de Pueblos Indígenas del MSPAS, con colaboración de entidades como el CONADI, Asociación Ermita, Universidad de San Carlos de Guatemala y CISP.
- Derivado de la necesidad de contar con información certera y científica sobre el funcionamiento del sistema de salud mental en Guatemala, las medidas cautelares otorgadas a internos del Hospital Federico Mora, medidas cautelares de niñas, niños y adolescentes (NNA) internos en el Hogar Seguro dentro de los cuales un número amplio son NNA con discapacidad.

La posibilidad de promover y aplicar modelos alternativos de atención en salud mental desde el sistema de salud pública y sobre la violación de Derechos Humanos, que se dan desde el modelo actual aplicado en salud pública; el CONADI realiza a petición de la Mesa de Medidas Cautelares y del Departamento de Incidencia Política, el estudio **“modelo de salud mental en Guatemala, funcionamiento del modelo actual, modelos alternativos de atención en salud mental basados en Derechos Humanos”**. Este Diagnóstico permitirá promover con información certera propuestas para la mejora en los servicios de salud mental a nivel nacional, desde el cambio de un paradigma y de un modelo de atención en salud mental a un modelo que aborde la promoción, prevención, atención y recuperación en salud mental considerando la discapacidad psicosocial, los Derechos Humanos de los individuos y el bienestar de todos. Los resultados estarán disponibles a partir del mes de diciembre del presente año.

Formación de la Mesa Nacional de Competencias Transversales y Socioemocionales

- Se asumió la participación en la mesa Regional de Competencias Transversales y Socioemocionales, MESACTS; en donde CONADI impulsa la temática de discapacidad para el desarrollo de habilidades sociales. La MESACTS es liderada por el Ministerio de Desarrollo de Colombia. La mesa de Guatemala ha contado con el apoyo financiero y técnico de CISP Italia.



En Guatemala, el CONADI asume el liderazgo en la coordinación de la temática a nivel interinstitucional, para lo cual, se establece una Mesa Nacional de Competencias Socioemocionales y Transversales, con participación de las siguientes instituciones: Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Ministerio de Cultura y Deportes, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Secretaría Presidencial de la Mujer, Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y el CONADI, todos vinculados al tema de formación y tecnificación de las personas con discapacidad.



Como resultado de la participación activa en la Mesa Regional de Competencias Transversales y Socioemocionales y los talleres realizados en Uruguay, Chile y Argentina, se logra el apoyo de CISP Italia para efectuar un proyecto piloto en Guatemala para el año 2020; en el cual se iniciará la aplicación de procesos de formación y desarrollo de Capacidades Transversales y Socioemocionales CTSE. Se realizan las coordinaciones con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

CPIS, el CONADI y el MINTRAB aprueban la aplicación del plan piloto en los programas de dicho Ministerio, para la formación de CTSE en el ámbito laboral de personas con y sin discapacidad, desde un enfoque inclusivo e intersectorial.



La implementación del programa y plan piloto, aportará Al desarrollo de habilidades sociales de las personas con discapacidad, para facilitar proceso de inclusión laboral.

Para dar sostenibilidad al proyecto, se firma carta de entendimiento con CISP Italia, organización que representa a EUROSOCIAL para Centroamérica.



Se elaboran las metodologías y los instrumentos pedagógicos, técnicos y didácticos a utilizar en el plan piloto. El lanzamiento del plan se realizó el 6 de diciembre, donde se contó con la participación de autoridades del CONADI, el MINTRAB, CISP Italia y representantes de las instituciones parte de la Mesa de CTSE.

Certificación de discapacidad:

- En el primer trimestre del año 2019, se inició con acciones concretas para impulsar la iniciativa de Ley de Certificación. Se tuvo acercamiento con la Comisión Sobre Asuntos de Discapacidad del Congreso de la República, para que fuera parte de la agenda de dicha comisión. De manera paralela referida sala de trabajo, convocó al titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y representantes de otras instituciones, como el Registro Nacional de las Personas (RENAP)para que

se realizara en un acuerdo ministerial. Derivado de esta propuesta, el CONADI sostuvo varias reuniones con el Ministerio de Salud para proponer y analizar el acuerdo ministerial.

El Ministerio de Salud emite el Acuerdo Ministerial 219-2019, que refiere la conformación de equipos multidisciplinarios para la certificación de la discapacidad. Hace la presentación pública del instrumento y con ello el compromiso de iniciar con el proceso, con lo que se da cumplimiento a uno de los mandatos de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Este proyecto pretende realizar acciones en tres ejes para la promoción de la prevención de la violencia en jóvenes desde un enfoque inclusivo: elaboración de campañas informativas con materiales en formatos alternativos y accesibles para personas con discapacidad; recreación y promoción de una cultura de paz, por medio de acciones de fomento y participación activa en espacios culturales y de fortalecimiento social; Procesos de formación y educación popular sobre salud sexual y reproductiva.

- En el lanzamiento de este programa, se presentaron audiovisuales con diseño universal sobre la prevención de la violencia en redes sociales.
- El 23 de agosto se realizó el campamento regional de jóvenes organizado por la UPCV, con participación de jóvenes de las Juntas de Participación Juvenil de los departamentos de Izabal, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Zacapa y Guatemala. Participaron jóvenes con discapacidad visual y auditiva.

Salud Sexual y Reproductiva:

- Ministerio de Gobernación. A través de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV- del Ministerio de Gobernación, se establece un proyecto institucional denominado "La Inclusión también es Prevención".



- El siguiente campamento fue programado el 5 y 6 de diciembre en Amatitlán, donde hubo espacio para 10 jóvenes con discapacidad. En estos eventos se realizan presentaciones para la prevención de la violencia física y sexual, brindando información sobre la educación sexual y reproductiva de los jóvenes y sobre los derechos humanos.



A través de los compromisos establecidos en el convenio, se pretende fortalecer la inclusión de personas con discapacidad en los asuntos municipales y locales, incluyendo lo relativo a la salud, seguridad alimentaria y nutricional, saneamiento, educación, trabajo y empleo, participación en la comunidad, entre otros temas.



- Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y el CONADI.



- La formación y empoderamiento de personas con discapacidad de comunidades indígenas, es primordial para abordar a nivel local la inclusión de personas con discapacidad en los distintos ámbitos y servicios, incluyendo los servicios de salud pública y asistencia social. Se forma a personas con discapacidad que en sus comunidades incidirán para la inclusión de personas con discapacidad en la salud, la educación y el empleo. Además, se promoverá la creación de observatorios sobre el cumplimiento de los derechos del sector.

Educación:

- Se coordinaron acciones con el Ministerio de Educación (MINEDUC), Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y las universidades privadas.
- El tema de educación inclusiva trajo grandes áreas de oportunidades en cuanto a la conceptualización de la educación inclusiva, en línea con las observaciones y recomendaciones de la ONU. Impactó en el Plan de Acción Sobre Discapacidad, 2017-2021.

Ministerio de Energía y Minas

En respuesta al Plan de Acción 2017-2021, se coordinó con el Ministerio de Energía y Minas un proceso de capacitación dirigido a todo su personal, se abordaron los siguientes temas:

1. Historia de la Discapacidad
 - 1.1 Paradigmas de la discapacidad
 - 1.2 Modelos de la Discapacidad
2. El marco legal de la discapacidad en Guatemala
 - 2.1 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad
 - 2.2 Política Nacional en Discapacidad
 - 2.3 Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
 - 2.3.1 Observaciones y recomendaciones
 - 2.3.2 Plan de Acción

- 2.4 Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad
- 2.5 Manual Técnico de Accesibilidad
3. Como relacionarnos con las personas con discapacidad
 - 3.1 Tipos de Discapacidad
 4. Terminología adecuada para referirse a las personas con discapacidad
 - 4.1 Deficiencia y Discapacidad
 - 4.2 Sensibilización y Concientización
 - 4.3 Inclusión.

Gestión Y Cooperación

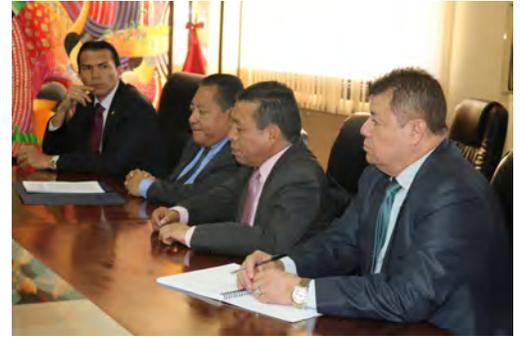
Alianzas Estratégicas:

Se mantiene coordinación con las agencias de cooperación de las Naciones Unidas (UNICEF, OACNUDH, PNUD y UNESCO), para unificar esfuerzos en el seguimiento de las observaciones y recomendaciones que hiciera las Naciones Unidas en cuanto al cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Junta de Directiva ha estado acompañando todo este proceso, mismo que ha desembocado en la participación en espacios de alto nivel, entre ellos la cámara privada de la Educación, la participación del X Encuentro de la Red Latinoamericana de Universidades, así como el IV encuentro de estudiantes con discapacidad de la región latinoamericana.



En el seguimiento de tratados y convenios internacionales, se ha coordinado con el Proyecto Ágora Guatemala.

La Fundación ONCE para América Latina, brinda asistencia técnica y financiera para la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito productivo.



Se establecieron coordinaciones con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), para conformar el Comité de Personas con Discapacidad de Centro América (COPDISCA).

Se cuenta con la participación de los entes rectores de discapacidad de El Salvador, Costa Rica, República Dominicana y Guatemala.

En calidad de órgano consultivo la Red de Organizaciones de Personas con Discapacidad de Centro América y el Caribe (REDODICEC).

En la Cumbre de Jefes de Estado celebrada en San Salvador el 18 de diciembre, se resuelve la inclusión de los asuntos de discapacidad en la Secretaría de Integración Social del SICA.

Entre los acuerdos sobresalientes suscritos en el 2019, se encuentra la firma del Convenio Bilateral entre el CONADIS de Ecuador y el CONADI de Guatemala.

- Acuerdos y Compromisos para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad:



- Conversatorio sobre las buenas prácticas empresariales de Walmart en la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Foro "Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad en la Productividad del País".
- Organización de bazares de la productividad en diferentes espacios de acceso público.
- Firma de Carta de Entendimiento con Pacto Global, Misión Guatemala, para promover proyectos de inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector privado.
- Reconocimiento a organizaciones de personas con discapacidad que promueven los derechos laborales del sector, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Seguimiento a Acciones de la Comisión de Accesibilidad.
- Acercamiento con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), misión Guatemala, con el objetivo de concretar su apoyo para la actualización del Manual Técnico de Accesibilidad.
- Monitoreo en las instalaciones del Mercado Central. Con el acompañamiento de la Dirección de Mercados y la Junta Directiva del Mercado Central, se efectuó un monitoreo con el objetivo de promover la remodelación del mercado.
- Se sostuvo una reunión con el Director de Mercados en la que se presentó el plano y proyecto para realizar las adecuaciones al Mercado Central. El proyecto está incluido en el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de Guatemala para el ejercicio 2020.



V Congreso Latinoamericano de Turismo Accesible:

El V Congreso de turismo accesible se desarrolló en el municipio de Panajachel, Sololá, con la participación de actores de turismo y discapacidad de 14 países, entre ellos, España, México, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica Panamá Republica Dominicana, Colombia, Ecuador, Venezuela,

Paraguay, Argentina y Chile. Se estableció una coordinación interinstitucional con el INGUAT, CISP Italia, ASB Alemania, INTECAP, Municipalidad de Panajachel, Gobernación de Sololá, la Cámara Guatemalteca de Turismo, entre otros. Una alianza importante para lograr el impacto deseado.

La iniciativa y liderazgo del comité local en Panajachel, fue de vital importancia para el éxito del congreso, sin embargo, los apoyos generados desde la ciudad capital por el comité interinstitucional de coordinación también fueron determinantes para el éxito alcanzado.

Se conocieron las buenas prácticas de otros países, con la finalidad de implementarlas en Guatemala, a fin de promover el turismo accesible.



DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se llevaron a cabo diplomados en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	DISCAPACIDAD	SIN DISCAPACIDAD
Petén	10 Personas con discapacidad	5 Personas sin discapacidad
Zacapa	10 Personas con discapacidad	6 Personas sin discapacidad.
Guatemala	19 Personas con discapacidad	12 Personas sin discapacidad.
Guatemala	28 personas con discapacidad	5 Personas sin discapacidad
Quetzaltenango	19 Personas con discapacidad	15 Personas sin discapacidad.
Total, de personas que concluyeron los diplomados, 129 personas, 86 personas con discapacidad y 43 personas sin discapacidad.		

- En alianza con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y ASB Alemania, se llevaron a cabo capacitaciones a nivel nacional en el marco del proyecto "Inclusión de personas con discapacidad en la gestión integral de riesgos", con representantes de organizaciones, Comisiones Departamentales de Discapacidad (CODEDIS), Comisiones Municipales de Discapacidad (COMUDIS) y Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD).
- Se capacitó a los integrantes de las CODEDIS respecto a la inclusión de las personas con discapacidad en la Gestión Integral de Riesgos, desde el enfoque inclusivo del Marco de Senday de Naciones Unidas. Se abordaron los siguientes temas: Inclusión de Personas con discapacidad, Enfoque de Derechos Humanos, Comprender la Exclusión, Gestión integral de Riesgos (antes y ahora), Marco de Senday, marco que orienta la Gestión Integral de riesgos a nivel mundial, Importancia de los ejercicios de simulacros de evacuación.
- Se llevó a cabo un taller en el departamento de Guatemala con 50 participantes, sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la gestión integral de riesgos.



Fortalecimiento de la participación de personas con discapacidad en el proceso electoral 2019

En el marco de la participación ciudadana, se realizaron actividades de fortalecimiento y capacitación de personas con discapacidad sobre su participación política.



Las capacitaciones se realizaron durante cinco meses, en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), con simulacros electorales, en distintas regiones del país y con participación de los diferentes grupos de personas con discapacidad.



- En coordinación con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) por sus siglas en inglés, se revisó y contextualizó una herramienta de monitoreo de accesibilidad en los centros de votación. Para ésta acción se tuvo la cantidad de 90 observadores, quienes habilitaron un chat de WhatsApp para el día de las elecciones, donde todos los voluntarios reportaron la situación de accesibilidad en centros de votación.

El 25 de octubre, se realizó un conversatorio con el tema "Maternidad y Discapacidad", dirigido a mujeres con discapacidad y madres de personas con discapacidad de Quetzaltenango. Asistieron al evento 55 mujeres de la región.



Acciones relacionadas al tema mujer

En el 2019 se llevaron a cabo tres actividades específicas sobre el tema Mujer: En el marco del día de la mujer:

El 7 de marzo se organizó un encuentro de mujeres con discapacidad, en el cual se trataron temas sobre mujer con discapacidad y sexualidad. Se contó con la participación de 50 mujeres con y sin discapacidad de todo el país.

La tercera actividad fue un foro llevado a cabo en el marco del "Día internacional de la no violencia contra la mujer", el 27 de noviembre en la ciudad capital, con participación de 60 mujeres con y sin discapacidad.

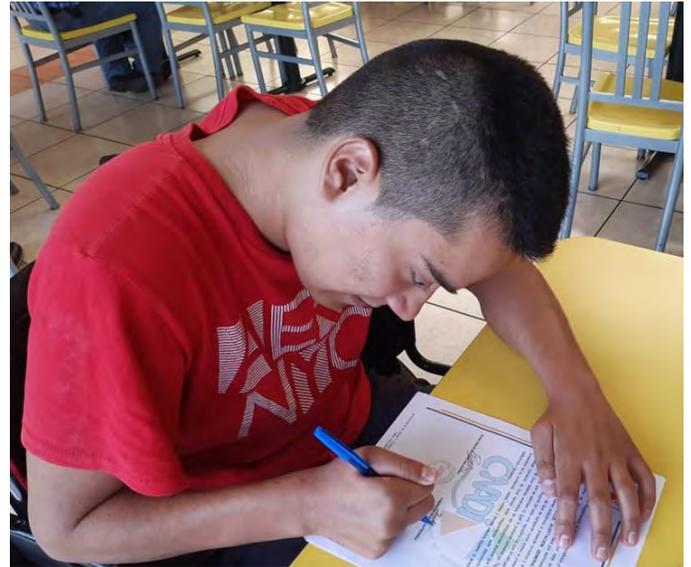


Las tres actividades se realizaron en coordinación con organizaciones de personas con discapacidad y entidades afines al CONADI.

Se promovieron acciones de fortalecimiento de las redes de personas con discapacidad y sus organizaciones, para lo que se invitó a redes de organizaciones como RENADISGUA, La PLATAFORMA y el COLECTIVO de Vida Independiente, para presentarlas ante las distintas organizaciones. El objetivo de estas actividades es promover e impulsar la participación de las personas con discapacidad en redes de información e intercambio, para constituir a futuro el observatorio de derechos de las personas con discapacidad.

Bolsas de estudio

Con este programa se brindó apoyo a estudiantes de los distintos niveles académicos, a través de un aporte económico para apoyarles en sus estudios. Se hizo entrega de 7 apoyos para el nivel pre primario, 45 del primario, 27 nivel básico, 13 de diversificado y 14 de nivel universitario, para un total de 106 bolsas de estudio. Este programa funciona tomando en cuenta la aprobación del grado para continuar otorgando la beca el siguiente año.



Apoyos Puntuales

Programa que brindó apoyo a 12 organizaciones para acciones concretas destinadas al fortalecimiento en el 2019. Entre ellas actividades deportivas, capacitaciones a personal, capacitación a estudiantes de nivel medio, divulgación y capacitaciones sobre derechos humanos y la convención a entidades privadas. Promoción e información del Síndrome de Rett a estudiantes universitarios, apoyo a transporte para capacitación de personas con discapacidad en actividades artísticas, divulgación de la temática de discapacidad a nivel departamental, jornadas oftalmológicas a nivel departamental, entre otras.

Organizaciones que recibieron el apoyo:

1. Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad (FRATER)

DEPARTAMENTO DE PROMOTORES

Coordinación, asesoría y acompañamiento al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para la inclusión de las personas con discapacidad.

Se brindó acompañamiento y asesoría a 19 CODEDIS y siete COMUDIS

Participación del CONADI y COMUDIS de Poptún, como parte de las redes integradas de la zona sur de Petén, donde se incide en la inclusión de las personas con discapacidad en programas y proyectos de las entidades estatales



- En el marco del día de la mujer, la licenciada Flor de María Castillo, coordinadora de la Comisión Departamental de Discapacidad -CODEDIS- de Huehuetenango, fue homenajeada por la Oficina Nacional de la Mujer.
- Comisión Departamental de Discapacidad -CODEDIS- de Sacatepéquez, identificó riesgos y rutas de evacuación en las instalaciones de la Asociación Transiciones.
- Los coordinadores de las 21 CODEDIS sostuvieron cinco reuniones durante el año, donde se abordaron las acciones a asumir para la inclusión de las personas con discapacidad en los órganos del poder local.
- Se promovió la elaboración y socialización de la Agenda Mínima de Discapacidad 2020-2024, dirigido a organizaciones de personas con discapacidad, para fortalecer su divulgación y empoderamiento.

Organizaciones adscritas al CONADI en el 2019

ORGANIZACIONES ADSCRITAS AL CONADI EN EL 2019		
INSTITUCIÓN	DEPARTAMENTO	SUB SECTOR DISCAPACIDAD
Asociación de Personas No videntes de Jutiapa (APENOVIJUT)	Jutiapa	Subsector Discapacidad Visual
Asociación Enseñame a Volar (AVEO)	Quetzaltenango	Entidades que Prestan Atención Directa a PcD
Asociación DIGNA Guatemala	Antigua Guatemala, Sacatepéquez	Entidades que promueven acciones
Asociación Guatemalteca por el Autismo (AGUA)	Mixco, Guatemala	Subsector de padres y familiares discapacidad intelectual
Fundación Sonrisas que Escuchan (FSQE)	Guatemala	Entidades que prestan atención directa, discapacidad auditiva
Asociación ENSEÑAS GUATEMALA	San Lucas, Sacatepéquez	Subsector de personas con discapacidad auditiva
Asociación Ian SANTIAGO (ASOIS)	San Juan Sacatepéquez, Guatemala	Subsector de padres y familiares discapacidad intelectual
Se suma actualmente 70 organizaciones adscritas al Conadi.		

Socialización de las Prioridades Nacionales de Desarrollo con el personal del CONADI

Fue organizado por el Dirección Técnica, Recursos Humanos, Participación Ciudadana y Promotores, en el mes septiembre del año 2019, socializando los resultados de la revisión nacional de prioridades de desarrollo, con énfasis en temas de discapacidad a nivel central y regional.



- Seguimiento al proyecto construcción Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad, San Jerónimo, Baja Verapaz, en coordinación con Sociedad Civil acreditada ante el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE B.V.

Asesoría al sistema municipal nacional, para la implementación de las OMD

Se logró la apertura de 19 oficinas durante el 2019. Para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, se organizó el segundo encuentro de Oficinas Municipales de Discapacidad de las regiones norte y oriente, en Poptún, Petén

APERTURA DE OFICINAS MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD 2019.		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
Baja Verapaz	Rabinal (1) Granados (1) Santa Cruz El Chol (1) Purulhá (1)	4 Oficinas aperturadas
Chimaltenango	San Juan Comalapa (1) Acatenango (1)	2 Oficinas aperturadas
Escuintla	La Democracia (1)	1 Oficinas aperturadas
Huehuetenango	Aguacatán (1)	1 Oficinas aperturadas
Jalapa	Monjas (1) Mataquesuintla (1)	2 Oficinas aperturadas
Jutiapa	El Progreso (1) Yupiltepeque (1)	2 Oficinas aperturadas
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca (1)	1 Oficinas aperturadas
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes (1)	1 Oficinas aperturadas
San Marcos	Comitancillo (1)	1 Oficinas aperturadas
Santa Rosa	Chiquimulilla (1) Taxisco (1)	2 Oficinas aperturadas
Zacapa	Zacapa (1) San Diego (1)	2 Oficinas aperturadas
TOTAL DE OMD´S EN EL PAIS 19		

Coordinación de acciones con entidades del sector público a nivel nacional, para la inclusión de la temática de discapacidad en su quehacer.

- Se socializó con personal de la biblioteca municipal de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango la normativa sobre los derechos de las personas con discapacidad, con énfasis al Tratado de Marrakech, accesibilidad de las personas ciegas a la literatura y la tecnología.
- Se realizó un taller sobre derechos de las personas con discapacidad denominado "Hacia la Inclusión", impartido por la Asociación Margarita Tejada y la Universidad del Valle de Guatemala.
- Se participó con un stand informativo en la Feria Departamental de la Información en Sololá, actividad coordinada por el Centro Carter Guatemala. Como primera acción del proyecto: "Las Mujeres y el Derecho a la Información"
- En coordinación con CONADI, ASCATED, Plan Internacional y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el apoyo de la municipalidad de Morales, Izabal donde se inauguró el Centro de Convergencia.
- En coordinación con Plan Internacional, Paz Joven, Refugio de la Niñez, Aldeas Infantiles –SOS-, Auxiliatura de Derechos Humanos de Baja Verapaz,

UNICEF, se coordinó la organización de 8 foros, uno por cada Municipio del Departamento de Baja Verapaz.



•Diálogos abiertos con candidatos a cargos públicos municipales y departamentales, para orientar la inclusión de los derechos de las personas con discapacidad en sus propuestas y planes de trabajo

- En los 21 departamentos del país, se realizaron foros con candidatos a cargos públicos, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil del nivel local. Los postulantes firmaron Carta de Compromiso para apoyar las iniciativas promovidas para el desarrollo integral de las personas con discapacidad.
- Primer Encuentro Departamental con Autoridades Electas periodo 2020-2024, en el departamento de Jutiapa. Se sostuvo un primer acercamiento con las autoridades electas, a quienes se le plantearon propuestas y desafíos en la gestión de Estado en atención a las personas con discapacidad.
- Participación de CONADI en el foro permanente de diputados Región VI. Se promovió la armonización del marco legal nacional con los lineamientos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Encuentro de concejos municipales "Por la transparencia e inversión a favor de la población en situación de vulnerabilidad" Con el objetivo de facilitar a las autoridades electas elementos básicos respecto a sus atribuciones y responsabilidades entorno a derechos de la niñez,

de las mujeres, personas con discapacidad y acceso de la población a la información pública.

- Fortalecimiento de la participación de las personas con discapacidad en los espacios de toma de decisión a nivel nacional y local. Se dio inicio a los módulos de formación IV y V "Emprendimiento para Mejorar la Calidad de Vida y Mejorando la Gestión de Nuestra Organización", con la participación de personas con discapacidad, familiares y miembros de organizaciones. Los diplomados se realizaron en los departamentos de Guatemala, Zacapa, Cobán, Quetzaltenango y Petén.





Desarrollo del primer diplomado "Derechos de las personas indígenas con discapacidad". Un Proceso de formación dirigido a 40 líderes indígenas con discapacidad, provenientes de 18 comunidades del país, representantes de cuatro pueblos y 8 comunidades lingüísticas.



PARTICIPACIÓN DE LAS CODEDIS Y COMUDIS EN LOS CODEDES Y COMUDES.					
Departamento	Voz	Voto	CODEDIS	COMUDIS	Promotor
San Marcos	SI	NO	NO	NO	SI
Quetzaltenango	NO	NO	Invitado Especial		NO
Totonicapán	SI	NO			SI
Chiquimula	NO	NO	NO		NO
Sololá	SI	NO	SI		NO
Baja Verapaz	SI	SI	SI		NO
Huehuetenango	SI	SI	SI	SI	NO
Zacapa	SI	NO	SI		
Progreso	SI	NO	SI		
Sacatepéquez	SI	NO			SI
Jutiapa	SI	NO			SI
Alta Verapaz	NO	NO	Invitado Especial		SI
Izabal	SI	NO	SI		
Petén	SI	NO	SI		
Retalhuleu	NO	NO	NO		
Quiche	SI	NO	SI		
Suchitepéquez	SI	SI	SI		
Escuintla	SI	SI	SI		
Chimaltenango	SI	SI	SI		
Jalapa	NO	NO	NO		

EJE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- Armonización de la Política Nacional en Discapacidad con la Convención de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo, Nuestra Guatemala K'atún 2032.
- Se realizaron reuniones para la revisión e incorporación de observaciones de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Luego de la incorporación de las observaciones de la SEGEPLAN, se hace entrega de la versión final de la Política Nacional en Discapacidad. Luego del dictamen de SEGEPLAN, se espera implementar la política para los siguientes 12 años (2020-2032)
- Se coordinaron reuniones con la Comisión de Asuntos Sobre Discapacidad del Congreso de la República, para la construcción del Proyecto de Ley del Decenio de las Personas con Discapacidad, la que se encuentra en fase de iniciativa. La Ley de Fomento Laboral de Personas con Discapacidad, se encuentra para El segundo y tercer Debate. Ley de Lengua de Señas de Guatemala, queda para su aprobación en tercer debate y su aprobación y redacción final por artículos. La Ley de certificación de Discapacidad, cuenta con dictamen favorable.
- Elaboración de Guía de accesibilidad para de justicia y su aplicación en los servicios judiciales. Se elaboró la guía para el acceso de las personas con discapacidad a la justicia. La Guía fue elaborada basándose principalmente en el Manual del Diseño Universal; sin embargo, se ajustan más a los estándares internacionales en cuanto a accesibilidad.

Reuniones de coordinación con el Organismo Judicial para el seguimiento del Convenio interinstitucional

Una de las acciones realizadas con el Organismo Judicial, fue la presentación del Plan de Acción Sobre Discapacidad a los enlaces institucionales, para lo cual se ejecutaron las siguientes acciones:

- Orientaciones sobre las líneas a las cuales se deben incorporar según mandato y competencias institucionales.
- Reuniones de seguimiento al convenio suscrito don el Organismo Judicial. Se jornadas de capacitación al personal en general sobre los de derechos de las personas con discapacidad, las medidas de accesibilidad, diseño universal y los ajustes razonables.
- Primera fase de 4 capacitaciones realizadas en el segundo cuatrimestre.
- Asesoría para la revisión de la Política de Acceso a la Justicia para personas

en situación de discapacidad y al plan de implementación. Un instrumento que el Organismo Judicial ha implementado en las distintas áreas de servicio.

Elaboración de Protocolo de Acceso al sistema de Justicia para personas con discapacidad

- Elaboración de protocolo para el acceso de las personas con discapacidad al sistema nacional de justicia. El objetivo planteado es: unificar el sistema nacional de justicia.

Reuniones de coordinación con el Ministerio Público para seguimiento al Convenio interinstitucional

- En coordinación con el Ministerio Público, se presentó a sus enlaces institucionales el Plan de Acción 2017-2021. Se les facilitó la información sobre que líneas de acción que intervenía la institución que estaban representando.



- Se tiene un convenio suscrito con el Ministerio Público en donde uno de los compromisos es capacitar al personal, para que brinde un mejor servicio a las personas con discapacidad.

Se presentó un plan de capacitación para que pueda ser adoptado por el MP, por lo que se cuenta con el plan de metodología de capacitaciones para personal administrativo de atención al público.

Coordinación y Asesoría al Sistema Penitenciario, para brindar apoyo a las personas con discapacidad privadas de libertad

- El Sistema Penitenciario hizo entrega de un informe sobre la cantidad y situación de las personas con discapacidad privadas de libertad.
- Se ha elaborado una propuesta de convenio de cooperación interinstitucional, el que se espera se pueda firmar en el ejercicio 2020.

Coordinación y Asesoría a la Policía Nacional Civil, para facilitar el apoyo seguro y oportuno a las personas con discapacidad

Se brindó información sobre las técnicas de apoyo y la terminología que debe utilizarse para referirse a ellas.

Coordinación y Asesoría al Instituto de Defensa Pública Penal (IDPP) para el abordaje de los derechos de las personas con discapacidad, privadas de libertad

Se promovió la firma de un Convenio de cooperación y coordinación interinstitucional, derivado de ello, se realizaron dos talleres dirigidos a defensores públicos y a asistentes de la Defensa Pública Penal. Proceso que se fortalecerá en el 2020.



Capacitaciones y talleres con instituciones afines al CONADI

Se realizaron talleres con otras instituciones como:

1. Secretaría de Bienestar Social,
2. Instituto de Previsión Militar

Se abordaron los siguientes temas:

- * Terminología adecuada para referirse a las personas con discapacidad,
- * Historia de la Discapacidad,
- * El marco legal de la discapacidad en Guatemala,
- * Como relacionarnos con las personas con discapacidad.

Seguimiento de propuesta de normativas que están en proceso de diseño o aprobación, para que se incluya la temática de discapacidad

- El Ministerio de Economía (MINECO) tiene la obligación desde diciembre de 2018 de realizar y aprobar el reglamento del decreto 7-2016 "Tratado de Marrakech". Sin embargo, el procedimiento no ha avanzado, por ello, la Comisión de Asuntos sobre Discapacidad solicitó respuesta sobre dicho proceso, se han tenido pocos avances, ya que hubo un cambio de autoridades y no han asumido la responsabilidad.
- Cabe mencionar que, durante el año 2019 el CONADI en conjunto con el MINECO y la Mesa Técnica de Marrakech, trabajaron la propuesta consensuada del reglamento. El tema fue presentado a la Comisión de Asuntos sobre Discapacidad del de la Republica, quien fijó un plazo, mismo que no ha sido cumplido a la fecha.
- Se dio seguimiento a la implementación de los Tratados y Convenios ratificados por el Estado de Guatemala.

(Tratado de Marrakech, CDPD y CIADDIS). Esto se realizó con la socialización del Tratado de Marrakech a Bibliotecarios en el marco del día del bibliotecólogo, dicha actividad se realizó en la Biblioteca Nacional.



- Se realizaron reuniones de coordinación la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) y se solicitó a las instituciones de gobierno, el nombramiento de un enlace técnico que coordine el seguimiento del proceso desde cada entidad de Estado. Derivado de esta acción, se recibió información de 30 instituciones en formato físico y digital.
- Asimismo, se cuenta con información importante a nivel estadístico, tomando en cuenta el recién CENSO realizado en el 2018 y la ENDIS 2016.

Comisión Implementación del Tratado de Marrakech

Participación en la Comisión de Actualización y Modernización Electoral, (CAME)

Con el fin de dar seguimiento al proceso de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), se solicitó la integración del CONADI a la CAME. Se participará en el espacio con dos representantes. Se promoverá la propuesta de reformas planteadas por organizaciones de la sociedad civil en coordinación con el CONADI en el año 2020.

Se realizó la mesa de trabajo entre el Congreso de la República, Ministerio de Economía, Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual, CONADI, miembros de la comisión de implementación para la construcción de las modificaciones al Reglamento de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Coordinación para la elaboración del Informe sobre el cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad

- Se inició con la construcción del tercer Informe de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.



Dentro de las acciones, se trabajaron diversas actividades para la promulgación y socialización de la importancia de la implementación del tratado: Filgua 2019 y el primer taller a bibliotecarios a nivel nacional en la Biblioteca Nacional de Guatemala.



Por último, se coordinó con el Comité Pro-ciegos y Sordos de Guatemala la visita de la jefatura, coordinadores regionales y promotores a conocer más del braille y del Tratado de .

Socialización del Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia con CODEDIS, COMUDIS, Organizaciones de personas con discapacidad, Sistema de Justicia (Ministerio Público, Organismo Judicial, Policía Nacional Civil, Defensa Pública Penal, Sistema Penitenciario), a nivel nacional

Se realizaron talleres sobre el Protocolo de Atención a víctimas de violencia, trata de personas y violencia sexual. Se socializó la Agenda Mínima de Discapacidad 2020-2024, con el apoyo de la Secretaría contra la

la Violencia, Explotación y Trata de Personas (SVET), Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Organismo Judicial (OJ), Ministerio Público (MP).



- En este marco se coordinó con instituciones del sector justicia para conocer del tema y los procesos de interposición de denuncia sobre delitos de este tipo.

Este tipo de actividades van con la intención de generar la cultura de denuncia, ya que dentro de los grupos vulnerables se encuentra el de personas con discapacidad.

En el marco del tres de diciembre, Día Internacional de las personas con Discapacidad

Derivado de la participan de CONADI en el "Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible" realizado en Naciones Unidas New York y tomando en cuenta la importancia de la inclusión de personas con discapacidad en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se estableció como tema del 3 de diciembre "Las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo".



Como una de las actividades, se realizó el Foro "Las Personas con Discapacidad en las Prioridades Nacionales de Desarrollo", dentro de los cuales se abordaron cinco temas:

- a) El papel municipal en la gestión de las prioridades de país en función de los derechos de las personas con discapacidad, por el señor Miguel Ovalle, Alcalde Municipal de Salcajá, Quetzaltenango.
- b) Inclusión de las personas con discapacidad en las prioridades nacionales

de desarrollo desde la perspectiva del Estado, señora Mayra Lisseth Chaicoj Pinto, SEGEPLAN.

- c) Análisis e interpretación de los datos del Censo Nacional 2018, su relación con las prioridades de país, señor Cristian Cabrera Ayala, Instituto Nacional de Estadística (INE).



- d) La Certificación de las personas con discapacidad como prioridad de país, señora Karina Maribel Rodríguez, Coordinadora de la Comisión de Certificación del CONADI.
- e) Las prioridades de país desde la visión del movimiento nacional de las personas con discapacidad, señora Paola Solano, Corte de Constitucionalidad.



La actividad finalizó con las conclusiones por el señor Renzo Rosal, analista político.

La primera reflexión expuesta, es la aceptación que aún se está lejos de acciones concretas. Es fundamental cambiar rumbos y que la población de Guatemala deje de ser contemplativa, para ejercer una ciudadanía real y más completa.

De acuerdo con las conclusiones, los ODS contienen acciones transversales en pro de las personas con discapacidad, así como el Plan Katún "Nuestra Guatemala 2032". El desafío es hacer una síntesis de ambos instrumentos para no sacrificar los derechos de las personas con discapacidad.

La tercera reflexión, se basa en cómo hacer que los desafíos y pendientes del Estado, puedan tener momentos de oportunidad con la nueva legislatura y con el nuevo gobierno.

Por último, es fundamental leer de forma distinta la agenda de las personas con discapacidad, porque hoy en día, se siguen creando ventanillas en favor de las personas con discapacidad; la perspectiva debe ser mucho más amplia.

Además de la actividad descrita, también se efectuaron otros eventos los cuales se describen a continuación:

- Cambio de la Rosa
- 28 Actividades a nivel Departamental y Municipalidad con participación de autoridades locales
- Carrera a Paso de Campeones
- Bazar de la productividad

Cuestionario de buenas prácticas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la justicia

La Organización de Naciones Unidas requirió al Estado de Guatemala, información en relación al acceso de las personas con discapacidad a la justicia. Ante ello, se realizaron las solicitudes de información a las diferentes instituciones que conforman el sector justicia del país sobre lo solicitado por la ONU. Con la información recibida, se realizó una sistematización y extracción de lo más importante de cada una de las respuestas. Como parte de la entrega del cuestionario, se adjuntaron los programas, proyectos o políticas de cada una de las instituciones.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El CONADI implementó en el 2019 su departamento de investigación, tomando en cuenta que en el país se carece de estudios científicos sobre discapacidad. En el primer año de trabajo, dicho departamento realizó las siguientes acciones:

1. Acercamiento con entidades académicas y de investigación, con el objetivo de dar a conocer el trabajo y funciones del departamento e impulsar la generación de conocimiento en temas de discapacidad, desde la academia y la cooperación. Se obtuvo la apertura para incluir la temática de discapacidad en sus programas con las instituciones que a continuación se indican:

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)
- Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (DIGI)
- Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Rafael Landívar.



2. Se revisaron y asesoraron dos consultorías, la primera de ellas se tituló:

- **Modelo de Atención en Salud Mental en Guatemala, Funcionalidad del modelo, modelos alternativos de atención basados en Derechos Humanos.**
- La segunda se denominó: **Diseño de base y plan estratégico de investigación sobre la temática de discapacidad.**

Ambas consultorías tienen la finalidad de fortalecer el que hacer institucional.

3. En el área de Datos Estadísticos, a raíz del XII Censo Nacional de población y VII de Vivienda 2018 del INE, a través de múltiples variables se obtuvo el resultado que en Guatemala viven 1,408,736 personas que tienen "al menos una dificultad". Esto equivale a un 10.38% de la población total del país.

En la actualidad se cuenta con los datos estadísticos a nivel nacional y por departamento, desagregados por condición de discapacidad, situación socioeconómica, grupos etarios, sexo, tipo de población, etc. Ello, permitirá la elaboración y fortalecimiento de políticas públicas con enfoque de discapacidad.

4. El centro de documentación se ha dotado de tecnología accesible para las distintas condiciones de discapacidad.

Cuenta con una base de datos de todos los documentos del centro de documentación, la que es consultada por estudiantes, miembros de Se organizaciones y público en general.

Se ha tenido acercamiento con bibliotecas y centros de documentación para asesorarlos e incidir en generar la accesibilidad física y tecnológica en cada una de ellas.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

El quehacer de esta dirección, es promover y difundir el abordaje de los asuntos de discapacidad ante los medios de comunicación, desde la perspectiva de los instrumentos de derechos de personas con discapacidad.

Registro de tres marcas institucionales

Se logró el registro de tres marcas ante el Registro de la Propiedad Intelectual:

Logotipo del CONADI



Revista Re-Hábil



CONADI Noticias



Aún queda en proceso el registro de la marca Guatemala para Todos, programa radial del CONADI.

Creación de Radio CONADI

Es una radio en línea que transmite las 24 horas del día y se encuentra colocada en la página web de la institución y en la aplicación Listen2myRadio. En esta radio se transmiten programas sobre discapacidad, especialmente los producidos por la institución: Guatemala para todos, spots radiales, programación musical de artistas con y sin discapacidad, entre otros.



Producción de Programas Radiales Programa Guatemala Para Todos

Se produjeron alrededor de 52 programas Guatemala para Todos, 52 editoriales y 52 CONADI Noticias. Fueron transmitidos a nivel nacional en las radios:

LOCALES

- Radio Panamericana
- Cadena Nacional de Radio FGER
- Radio TGW
- Radio Universidad
- Radio Faro Cultural

INTERIOR DEL PAÍS

- Radio La Voz de Tikal
- Radio La Voz de Totonicapán
- Radio TGQ, Quetzaltenango
- Radio San Marcos TGSM
- Radio Santa Cruz Barillas TGIT
- Radio San Pablo Rabinal BV
- Radio Sembrador Sololá
- Radio San Antonio Senahú A. V.

Programa de Radio Guatemala para todos

ENTREVISTAS

REPORTAJES

OPINIÓN

NOTICIAS

En la temática de discapacidad

Locales
 Radio Panamericana 1030 AM
 Radio FGER 1420 AM
 Radio TGW 107.3 FM
 Radio Universidad 92.1 FM
 Radio Faro Cultural 104.5 FM

Interior del país
 Radio La Voz de Tikal 107.3 FM
 Radio La Voz de Totonicapán 107.5 FM
 Radio TGQ Quetzaltenango 107.35 y 960 AM
 Radio San Marcos TGSM 107.3 FM
 Radio Santa Cruz Barillas TGIT 104.5 FM
 Radio San Pablo Rabinal BV 93.5 FM
 Radio Sembrador Sololá 107.9 FM
 Radio San Antonio Senahú A.V. 103.9 FM

Acción conjunta para una participación plena

CONADI
 1a. Avenida 4-18 zona 1.
 Guatemala, C.A.
 PBX: 2501-6800

En el 2019, se logró la transmisión en la radio de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en Radio Sónica, Radio Sayaxché y en el programa Maestro en Casa.

Asimismo, se producen semanalmente los segmentos CONADINOTICIAS Y El Editorial.

Producción de materiales educativos e informativos

Revista RE-HÁBIL



De acuerdo a las metas de Comunicación Social, se produjo una revista por cuatrimestre, siendo las ediciones 31, 32 y 33 con reproducciones de 1,500 ejemplares de cada una. Las cuales se distribuyeron a promotores y en eventos del CONADI. Los temas centrales abordaron la Discapacidad y Migración, la participación de las Personas con discapacidad en la vida Política y Pública y los Datos del Censo Poblacional 2018, respecto a la población con discapacidad.

Las revistas cuentan con una versión accesible, mediante código QR. En el 2019, se implementó la versión en lengua de señas.

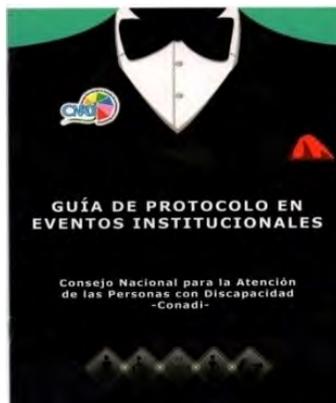
Boletines



Se realizaron 38 boletines de noticias digitales, publicados en redes sociales y en la página institucional con versión accesible, a través de un link de audio.

Manual de Protocolo

Este manual es una guía de elementos a tomar en cuenta en la realización de todo acto que lleve implícito el protocolo, desde cómo hacer el saludo inicial de un invitado hasta el recibimiento y comportamiento de autori-



dades y servidores públicos en una actividad de alto nivel, como dirigirse a un público de personas con discapacidad.

Guía del Correcto Uso de la Imagen Institucional

Indica el uso correcto de la imagen y papelería institucional, estandarización tipográfica y aplicación publicitaria.

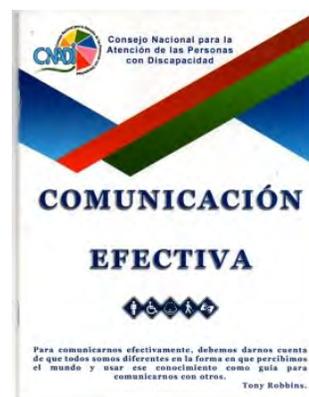


Manual Comunicación Efectiva

El manual se realizó en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos. El objetivo de desarrollar una estrategia de comunicación interna, que coadyuve a mejorar la comunicación entre la institución y su personal.



Del manual surge la implementación de una intranet donde se publica información exclusiva para el personal de la institución.



Campañas de difusión

Se realizaron dos campañas durante el 2019, con el objetivo de generar opinión

pública sobre la temática de discapacidad. La primera se llevó a cabo en conmemoración al 22 aniversario del CONADI. De acuerdo a la coyuntura, se promovió la participación de las personas con discapacidad en la vida política y pública, en torno al proceso electoral. Se pauta en radio y TV en la primera y segunda vuelta electoral.



La segunda campaña se realizó en conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Se generaron spot de 30 segundos para radio, televisión y redes sociales. En esta oportunidad el lema de campaña fue: "1 millón 600 mil personas también somos prioridad de país". Los productos fueron transmitidos a nivel nacional por radio, televisión y redes sociales.



Talleres de toma de conciencia, terminología y formatos accesibles

Estos talleres se realizan con el objetivo de dar a conocer la terminología y manejo correcto de la imagen de personas con discapacidad. Se produjo un cuadernillo con terminología sobre discapacidad, el que se proporcionó a los comunicadores sociales y personas que asistieron a los talleres.



Departamental

- Chiquimula, abril
- Quetzaltenango, abril
- San Marcos, abril
- Sololá, mayo
- Cobán, septiembre
- Zacapa, octubre

Ciudad Capital

- PDH
- ABI de la SBS
- IGER,
- SEPAZ
- MIDES (fueron 3) derivado de la Mesa Temática de Discapacidad del Gabinete de Desarrollo Social
- MARN
- USAC
- Información Pública, dirigido al personal del CONADI



Conferencias de prensa

En la ciudad capital se realizaron 10 conferencias de prensa, de acuerdo a la programación de la Dirección de Comunicación Social, pero por la coyuntura de la temática de discapacidad en los meses de mayo, agosto y octubre se realizaron 2 conferencias por mes.

Ciudad Capital

- Febrero
 - Conferencia de prensa sobre el síndrome de Asperger
- Marzo
 - Conferencia en el marco del Día de la Mujer
- Abril se realizaron 3
 - Firma de convenio de IFES – CONADI,
 - La importancia de la inclusión de Personas con Discapacidad en la vida política del país
 - Día del Autismo
- Mayo, se llevaron a cabo dos conferencias
 - Lanzamiento de V Conferencia de Turismo Accesible y
 - Voto asistido para las personas con discapacidad en el proceso electoral
- Agosto, 2
 - Pronunciamento del CONADI sobre " Participación de presidenciables en foro de discapacidad"
 - "Lanzamiento de la 34 edición de juegos deportivos para personas ciegas"
- Septiembre,
 - "Entrega de iniciativa 5603 Ley de Lengua de Señas de Guatemala"
- Octubre,
 - "Promover la accesibilidad para las personas con discapacidad en el Mercado Central"
- Noviembre,
 - Plan de Certificación de Personas con Discapacidad de Guatemala



Departamental

Los temas abordados en los meses de febrero a agosto, se promovió la participación de las personas con discapacidad en la vida política del país.

- Febrero en Quiché
- Marzo en Izabal
- Abril en Huehuetenango y Alta Verapaz
- Mayo en Suchitepéquez
- Junio en Panajachel, Sololá en esta conferencia se hizo el lanzamiento de T Turismo Accesible
- Julio en Escuintla
- Agosto en Sacatepéquez

En el mes de septiembre se realizaron dos conferencias a nivel departamental para promover la iniciativa de Ley de Lengua de Señas de Guatemala en:

- Suchitepéquez
- Quetzaltenango

En el mes de octubre se promovió la Agenda mínima de discapacidad con las nuevas autoridades 2020-2024 en los departamentos de:

- Santa Rosa,
- Izabal
- Poptún, Petén



Redes sociales y comunicación alternativa

La tecnología y soportes informáticos han permitido enlazar información del CONADI directamente con la población, a través de redes sociales FACEBOOK, TWITTER y PÁGINA WEB. Este año se implementó la red social INSTAGRAM.

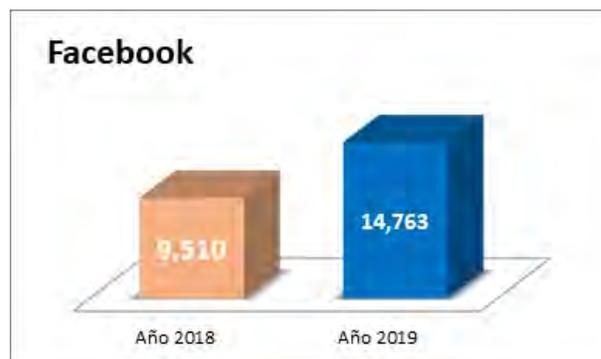
Con el objetivo de segmentar y brindar información sobre el quehacer del CONADI, las organizaciones, instituciones y organismos que trabajan en pro de las personas con discapacidad.

Las redes se actualizan diariamente y se establecieron lineamientos en la redacción de mensajes. Se realiza un monitoreo que permite dar respuesta y seguimiento a consultas, denuncias, dudas y/o comentarios realizados que ingresan por mensajes directos.

Las cuentas del Facebook, Twitter e Instagram se mantienen activas todos los días. Son actualizadas con un promedio de cuatro publicaciones diarias.

Crecimiento de usuarios

Se logró un crecimiento del 55% equivalente a 5,253 de seguidores



Publicaciones con más like en FACEBOOK



INSTAGRAM

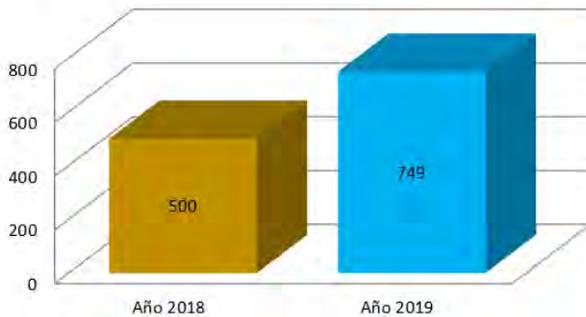
Esta cuenta se abrió en el mes de julio del 2019. A la fecha se ha alcanzado.



Crecimiento de usuarios TWITTER

Se logró un crecimiento del 49% equivalente a 249 de seguidores.

Twitter



Tweet con mayor tendencia 2018



Tweet con mayor tendencia 2019



Firma de Convenios

Firma de carta de entendimiento ECC-CONADI

El CONADI firmó una carta de entendimiento con la Escuela de Ciencias de la Comunicación –ECC- de la Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC-. Ambas instituciones trabajarán en la difusión de los derechos de las personas con discapacidad por medio de campañas, sobre todo, capacitar y formar a estudiantes quienes manejarán información en medios de comunicación social y difundirán el mensaje a la población guatemalteca.



Firma de carta de cooperación Interinstitucional IGER - CONADI

Firma de convenio de cooperación interinstitucional entre la Asociación de Servicios Educativos y Culturales/ Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica ASEC/IGER y el CONADI. La suscripción del convenio tiene el objetivo de impulsar un proceso de coordinación entre ambas instituciones para brindar asesoramiento en aspectos académicos y la inclusión de la temática de discapacidad en dicha cadena radial, que comprende 17 emisoras.

El convenio fue firmado por la doctora Rosa Idalia Aldana, presidenta del CONADI y la licenciada María Teresa Geraldina Camargo, directora de IGER.



Acceso a la Información Pública

En cumplimiento del Decreto 57-2018, Ley de Acceso a la Información Pública y con el principio de máxima publicidad, que toda la información en posesión de cualquier sujeto obligado es pública, el CONADI mantuvo durante el año 2019 actualizada y disponible la información del link de acceso al cumplimiento al artículo 10: <http://conadi.gob.gt/web/acceso-a-la-informacion-2/>

Se atendieron aproximadamente 40 solicitudes de información, requeridas de forma escrita, verbal, electrónica y vía telefónica. Se les dio respuesta oportuna y adecuada, en el tiempo estipulado.

Entre las actividades con la Procuraduría de los Derechos Humanos, se impartió un taller de capacitación e información a enlaces del -CONADI- en la Ley de Acceso a la Información Pública.

En noviembre y diciembre se elaboró el informe preliminar que se entrega a la SECAI, tal como lo estipula la ley de Acceso a la Información Pública.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Detalle de Actividades realizadas para desarrollar y formar de manera eficaz las competencias de los colaboradores.

El proceso de Capacitaciones para el año 2019, permitió logros muy importantes para la gestión de CONADI respecto a que los conocimientos sean aplicados en cada área de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales.

Siendo la capacitación un proceso educativo a corto plazo, en el cual se utilizan técnicas especializadas y planificadas, por medio del cual, el personal del CONADI obtiene los conocimientos y habilidades necesarias para incrementar la eficacia en el logro de los objetivos institucionales.

Durante el 2019 se realizó un proceso efectivo de capacitación, que se describe a continuación.

Capacitación en Incidencia Política

Se realizó un proceso de formación a todo el personal, en conceptos básicos de Incidencia Política y la forma en que se debe realizar la incidencia en la institución. El personal fue dividido en dos equipos de trabajo para facilitar el aprendizaje. La capacitación fue realizada en cuatro sesiones para cada equipo, para una asistencia de 85 colaboradores.

Capacitación Estructura Organizacional y Línea de Mando

La capacitación fue impartida por la licenciada Peggi Lossi del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), dirigida a todo el personal en dos sesiones de cuatro horas cada una, con el objetivo de establecer la estructura y líneas de mando que se deben agotar en los procesos administrativos. Total, de asistentes 77.

Capacitación Resolución de Conflictos

La capacitación estuvo orientada a directores, asesores, jefes de departamento y algunos puestos, que por sus funciones es importante que sepan cómo afrontar las diferentes opiniones que pueden generarse en el día a día. La capacitación se realizó en forma virtual con el INTECAP. Total de participantes, 25 personas.

Capacitación en Ley de Acceso a la Información Pública

Estuvo orientada a directores, asesores, jefes de departamento y algunos puestos que, entre sus funciones, deben entregar documentación solicitada por medio del Acceso a la información Pública. La capacitación se realizó en forma virtual con el INTECAP. Total, de participantes 25 personas.



Capacitaciones a miembros del Consejo de Delegados sobre Liderazgo y Toma de Decisiones

Se realizó una actividad para fortalecer la toma de decisiones a miembros del Consejo de Delegados, quienes tienen a su cargo la dirección y orientación de las acciones del CONADI. Se llevaron a cabo dos capacitaciones con los temas "Toma de Decisiones" y "Liderazgo Efectivo" realizadas el 29 de julio y 26 de agosto.



Certificación en Conocimientos en Administración Pública

El personal participó del curso Preparatorio Administración Pública; Pensamiento y Acción. Previo a recibir la Certificación de Conocimientos en Administración Pública, impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Como resultado se tiene 62 colaboradores certificados.



Capacitación sobre Aspectos de la Ley de contrataciones del Estado y Diplomado en Ley de Contrataciones del Estado

La Ley de Contrataciones del Estado es la base fundamental para normar las compras, contrataciones, arrendamientos o cualquier modalidad de adquisición pública. Ante ello se impartió el diplomado "Ley de Contrataciones del Estado". En el que participaron 37 colaboradores. El diplomado tuvo una duración de cuatro sesiones durante el mes de noviembre.



Capacitación sobre Normativa Nacional e Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad

El conocimiento sobre la normativa nacional e internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad es uno de los aspectos que se debe considerar de trascendencia en el CONADI, por ser principios fundamentales en las que se basa su misión. La institución cuenta con personal con conocimientos en este tema quienes apoyaron impartiendo capacitación al personal para fortalecer las capacidades. Dichas capacitaciones estuvieron a cargo de los ejes de Participación Ciudadana, Incidencia Política y Justicia y Seguridad Ciudadana. Llevada a cabo durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Capacitación Liderazgo, Toma de Decisiones y Trabajo en Equipo

Esta capacitación se organizó para que los dirigentes de equipos de trabajo, se fortalezcan en liderazgo, les permita una toma de decisiones adecuadas y sobre todo, a tomar en cuenta las técnicas para orientar al equipo de trabajo y alcanzar los objetivos institucionales. Se contó con la participación de 34 colaboradores.



Actividad para fomentar un clima organizacional favorable en la institución

La fortaleza de una institución es su capital humano. Derivado de ello, el clima organizacional es de suma importancia, puesto que influye en la satisfacción, el comportamiento, la integración, eficiencia, productividad, cultura organizacional, liderazgo. La interacción en un ambiente de trabajo es de suma importancia para la efectividad en la institución, por lo que en CONADI se realizan actividades que influyen en un clima laboral positivo, que genere un ambiente de trabajo ideal para producir resultados, permitiendo que se interactúe fuera de las actividades rutinarias



La empatía y la asistente

La finalidad de esta actividad fue fomentar la convivencia laboral y reconocer la participación de las colaboradoras a través de dinámicas participativas.



Mujer eres única

Reconociendo la labor e inclusión de las mujeres en el ámbito social y laboral, se realizó una actividad el día 12 de marzo. Siendo la salud laboral del personal importante, se organizó la actividad para fomentar la convivencia laboral y la participación activa entre las colaboradoras.



Actividad "Eres Ejemplo"

El objetivo de esta actividad fue reconocer la labor que realizan las madres que colaboran en el CONADI, en el marco de la conmemoración del día de la madre, se realizó una actividad de convivencia

el 16 de mayo con dinámicas como karaoke, vivencias personales que causaron muchas emociones.



Actividad "Quien Sigue mis Pasos"

El 20 de junio se realizó una actividad dirigida a todos los padres de familia que laboran para el CONADI.



Actividad Trabajo en Equipo

Derivado de la dinámica institucional, se llevó a cabo la actividad denominada Yo Soy Equipo CONADI, realizada el 1 de agosto en las instalaciones del Parque Erick Barrondo. Se llevaron a cabo actividades integradoras en las que todos mostraron competitividad.

Aniversario Del CONADI

La actividad se denominó "En Busca de la Excelencia en el Trabajo" en el marco de la conmemoración del 22 aniversario de CONADI, donde las autoridades instaron a continuar trabajando en beneficio de las Personas Con Discapacidad, se reconoció a los compañeros por su aniversario laboral número cinco, así como, la premiación de compañeros del año. En esta actividad participaron los miembros de junta directiva y el personal, la misma se realizó el 29 de mayo de 2019.



Vivimos un viernes de locura

El 30 de agosto se realizó una actividad en la que se retó al personal del CONADI a trabajar vestidos de forma diferente, con el objetivo de salir de la rutina y promover la salud laboral.



Actividad Cultural "Día Patrio Somos CONADI Somos Guatemala"

El trabajo en equipo es fundamental, así como, que el personal se organice unificando ideas y esfuerzos. A través de actividades cívicas, la conmemoración de la independencia de Guatemala, el personal realizó murales cívicos y presentaciones que pusieron de manifiesto su creatividad.



Adivina que niño

Con motivo del día del niño, se instó al personal a colocar una fotografía de su niñez en una cartelera. Este ejercicio también retó al personal a identificar a sus compañeros, reconociéndose a través del tiempo.



Implementación de procesos para Administración de Personal.

- Entre las diferentes acciones administrativas que la dirección de Recursos Humanos tiene a su cargo efectuar actividades de forma mensual y de manera sistemática, tales como: elaboración de nóminas de sueldos, planilla del IGSS, cálculos de Impuesto Sobre la Renta (ISR), informe de altas y bajas ante la Contraloría General de Cuentas, registro de vacaciones entre otras.
- Entre los logros institucionales, se procedió a la implementación del proceso de Guatenóminas. Se pretende su implementación a partir del mes de 2020, con lo que se agilizará el proceso de nómina de la institución.

- En el proceso de reclutamiento y selección, se cambió la aplicación de la prueba psicométrica, implementando una prueba que arroja una percepción más completa del perfil personal del candidato. Se ha trabajado en la elaboración de pruebas técnicas con los jefes de cada área, según el perfil que se necesita cubrir.
- Con el objetivo que el personal selecciona el idóneo, se diseñó e implementó un formulario de evaluación del periodo de prueba, para confirmación del personal, mismo que es llenado y dado a conocer por el jefe inmediato.
- En aras de ser una institución innovadora y responsable con el medio ambiente, se estableció la socialización de circulares por medio electrónico, el cambio de formularios para registro de permisos, teniendo dos modalidades que permite el buen uso de los recursos.
- Se llevó a cabo la emisión de Carnet Laboral a todo el personal.
- Se realizó el proceso de evaluación del desempeño con la finalidad de detectar las oportunidades de mejora y necesidades de capacitación de todo el personal de la institución, los resultados de la misma fueron socializados oportunamente.
- A orientación de Junta Directiva, se inició la revisión de los Manuales Organizacionales, de Normas y Procedimientos, con el objetivo de

actualizar los mismos, en coherencia con la dinámica y gestión del CONADI.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de compras

- Se logró realizar las compras cuatrimestrales a partir del mes de abril para todos los departamentos.
- Se compró mobiliario y equipo para el personal (sillas, computadoras, scanner e impresoras, ups), se sustituyeron las que tenían sobreuso y se cambió equipo, según dictamen de informática.
- Se realizó el mantenimiento a los aires acondicionados.
- Se compraron accesorios para los vehículos institucionales (llantas, baterías y vales de combustible, entre otros).
- Los vehículos son sometidos a servicios periódicamente de acuerdo al kilometraje, según instrucciones de Junta Directiva.
- Se coordinó las compras de todos los insumos para servicio de personal, papel, azúcar, café, papel, toner, leitz, etc.
- Se coordinó la logística para la organización y promoción de los eventos conmemorativos de la institución, especialmente el acto de aniversario

y la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

- Se subieron al portal de la Contraloría General de Cuentas los Contratos Administrativos realizados entre profesionales y el CONADI, sobre , investigaciones y consultorías de obra física.
- Se procedió a la instalación de aires acondicionados para el inmueble del 4-19.

Contratos con proveedores

- Se fortaleció el servicio de internet, con la contratación de una banda empresarial con más velocidad, cubriendo los dos inmuebles de la institución.
- Se adquirió el servicio de seguro con CHN para el inmueble 4-18 y 4-19. Ambos lugares cuentan con sistema de alarma, con el seguro de incendio y líneas aliadas. También se aseguró el mobiliario, equipo movable y no movable, así como para los vehículos de la institución.
- Se realizó un nuevo contrato con la Empresa Eléctrica, ante el cambio de nombre de propietario de la casa 4-19.

Cambios en los inmuebles 4-18 y 4-19

- Instalación de circuito de cámaras de vigilancia en el inmueble 4-18 y 4-19, con tecnología de punta.

- Remozamiento en el inmueble del 4-18: se dio mantenimiento a la terraza, se colocó piso en el salón 4-18. Se elaboraron divisiones con tabla yeso, para la reubicación del personal, se cambió la lámina del departamento de almacén., Se habilitó un espacio físico para el centro de reproducción de materiales.

Estudios terreno de San Cristóbal zona 8 de Mixco

Contratación de consultoría para el inicio de estudios para la Construcción del Centro de formación y Capacitación Integral de personas con discapacidad, en el inmueble ubicado en la 1ª calle "A", entre 13 "A" y 14 avenida, Ciudad San Cristóbal, zona 8, del Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala.

PRIMERA FASE

- Relaciones de espacios y necesidades
- Acceso al lugar (peatones, transporte público, vehículos livianos, de carga media)
- Circulaciones exteriores e interiores.
- Medidas generales.
- Niveles y pendientes.
- Aperturas y cerramientos de puertas.
- Disponibilidad de área.
- Aplicación general y específica de Manual Técnico de Accesibilidad



SEGUNDA FASE

- Levantamiento general de polígono, ubicación de construcciones en el terreno,
- Levantamiento específico de cada una de las construcciones con ubicación de columnas, muros, puertas, alturas de muros, alturas de columnas, altura de techos.
- Ubicación de salidas de instalaciones hidráulicas, candela municipal y pozo propio.
- Ubicación de acometida a acometidas eléctricas dependiendo cuantas existe en el terreno.
- Topografía, pendientes y pañuelos del terreno.



PLAN MAESTRO

- Zonificación y uso de suelo y plantamiento paisajístico del plan maestro.
- Definición y diseño de áreas estanciales, mobiliario y encaminamientos.
- Recomendaciones para el emplazamiento y Diseño conceptual.
- Revisión de normativa general y específica de accesibilidad universal.
- Conceptualización arquitectónica y escenarios de ocupación
- Referencias/casos de estudio.
- Formato de entrega: PDF y DWG.



SEGUIMIENTO

- Se hará el proceso con la Municipalidad de Mixco, cada dos meses para mantener la limpieza del terreno.
- Se proyectó la adquisición de una motocicleta, para atender de mejor forma las necesidades de





mensajería de la institución.

- Estudios realizados para la instalación de un ascensor doméstico en la sede del 4-18, con lo que se da cumplimiento a observaciones y recomendaciones, en cuanto a la implementación de medidas de accesibilidad en las instalaciones de la institución.

Seguimiento administrativo

Se realiza el trámite con la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA) para el registro del CONADI, como titular del inmueble de recién adquisición.

Trámite ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para el traspaso de 2 vehículos institucionales que aún no están a nombre del CONADI.

Reglamentos:

Elaboración de reglamentos para el uso y mantenimiento de vehículos institucionales y control de Almacén. Se implementarán luego de su aprobación por el Consejo de Delegados.

- Habilitación de un área específica para uso del estudio de grabación de la Dirección de Comunicación Social.
- Con el objetivo de contar con el buen funcionamiento de los equipos de cómputo en cada uno de los departamentos y direcciones, se realizaron compras de equipo y herramienta de mantenimiento y reparación de computadoras al área de informática (Aspiradora, kit de herramienta, cables para soporte técnico).
- Se realizaron las gestiones correspondientes para el cumplimiento de los diferentes compromisos institucionales a nivel internacional. Se coordinó la logística para el desarrollo de las reuniones institucionales: Consejo de

Delegados, Junta Directiva, subsectores y comisiones de trabajo.

Unidad de Asesoría Jurídica

Principales Acciones realizadas:

La unidad de Asesoría Jurídica tiene a su cargo el asesoramiento en materia legal y jurídica a las distintas áreas que conforman la institución, así como fraccionar las estipulaciones legales que contienen los convenios institucionales y las cartas de entendimiento. Actuar en defensa de los intereses de la institución en los casos que promuevan ante los tribunales y otros órganos jurisdiccionales cuando el CONADI se vea involucrado o cuando actué como tercer interesado.

La Unidad de Asuntos Jurídicos ha acompañado el proceso del fortalecimiento institucional, sumándose a diversas actividades. También, en la asesoría y elaboración de convenios y cartas de entendimiento con entidades del Sector Público y Organismos Internacionales. Además de las cartas de entendimiento para el otorgamiento de las Bolsas de Estudio y Apoyos Puntuales.

Elaboración de Contratos Laborales y Administrativos, propuestas de ley y reglamentos.

El CONADI se adhiere a diferentes procesos, ya que se considera que es preocupante que se violenten los derechos de las personas con discapacidad, y como organismo encargado de las cuestiones relativas al cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad y de la

plicación de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, se solicita formar parte de los procesos. En los casos ya resueltos se ha logrado la restitución de derechos violentados.

Atendiendo al mandato del CONADI de ser el ente coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad, se generan acciones conjuntas para verificar las condiciones de las personas con discapacidad que así lo requieran, esto parte del cumplimiento a la Ley de la Atención a las Personas con Discapacidad Decreto No. 135-96.

Pues dentro de las principales funciones de -CONADI- está diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad y el de cumplir y procurar porque se cumplan todas las normas fundamentadas integrada por delegados del sector público y de la sociedad civil.

Elaboración de Convenios de Bolsas de Estudio y Apoyos Puntuales.

Apoyos Puntuales: Conjunto de acciones que las organizaciones ejecutan en beneficio de las personas con discapacidad, teniendo como fin generar o promover las condiciones para participar en la sociedad en igualdad de condiciones.

Las bolsas de Estudio: destinadas a estudiantes con discapacidad, en los diferentes niveles académicos.

Unidad de Auditoría Interna

Es la responsable de promover y garantizar que los procesos de rendición de cuentas en el CONADI sean transparentes, efectivos y eficientes. Contribuye al mejoramiento o fortalecimiento de los procesos y procedimientos, con recomendaciones a la máxima autoridad y personal relacionado con el manejo administrativo y financiero. Su función principal es: planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar todas las actividades inherentes a la Auditoría Interna del CONADI. Es la encargada de evaluar los sistemas, procesos y procedimientos de control interno generados para el funcionamiento administrativo y financiero de la Institución, de acuerdo con las normas dictadas por la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Durante el periodo 2019 se evaluaron las siguientes áreas:

- Ejecución de gastos de los rubros, 131 viáticos en el exterior, 133 viáticos en el interior, 135 otros viáticos y gastos conexos y 141 transporte de personas, correspondientes al año 2018.
- Área de activos fijos, vehículos e inmuebles.
- Área de compras y ejecución presupuestaria. Los resultados permitirá tener un mejor control de los proveedores de bienes y servicios a la institución, con el objetivo de obtener una mejor calidad del gasto público.
- Evaluación a la adscripción de Organizaciones que optan a los programas de apoyos puntuales y bolsas de estudio para personas con discapacidad.
- Administración de Recursos Humanos y revisión de expedientes de personal de nuevo ingreso, verificando entre otros aspectos:
 - a) Documentación de soporte, incluyendo el contrato de trabajo;
 - b) proyección de retención de ISR;
 - c) Avisos de alta en la Contraloría General de Cuentas;
 - d) Solicitud de presentación de Declaración Jurada Patrimonial.
- Se realizaron arqueos de caja chica y fondo rotativo.
- Se evaluó el área de almacén de bienes, materiales y suministros.
- Movimientos bancarios, conciliaciones bancarias y cajas fiscales.
- Área de Acceso a la Información Pública.
- Procedimientos de control para el uso de los vales de combustible.
- Revisión mensual de las nóminas de sueldos del personal permanente renglón presupuestario 011 y personal temporal, renglón presupuestario 022; nóminas de bonificación anual (bono 14), aguinaldo y bono vacacional; verificando además de los cálculos que se encontraran debidamente documentadas; los registros efectuados

- en SIGES y SICOIN y en las cuentas bancarias de los empleados.
- Revisión de prestaciones laborales por terminación de la relación laboral, revisando además del cálculo y sus registros en SIGES y SICOIN, los siguientes aspectos:
 - a) Requerimiento de solvencias financiera y de activos fijos al empleado que se retira;
 - b) Avisos de baja en la Contraloría General de Cuentas;
 - c) Constancia de solicitud de presentación de Declaración Jurada Patrimonial por retiro;
 - d) Liquidación final de retención de ISR y emisión de constancia de retención;
 - e) Elaboración de constancia laboral;
 - f) Revisión de constancias de vacaciones.
- Seguimiento a los hallazgos formulados por la Unidad de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas en periodos anteriores
- Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2019 aprobado por la Junta Directiva. En el mismo, se planificó evaluar las áreas financieras de mayor relevancia en el Presupuesto de Egresos del CONADI
- Se trasladaron a las autoridades las recomendaciones que se consideraron pertinentes, resultado de las evaluaciones como propuestas, con el objetivo de mejorar el control interno de la institución.
- Presentación de opiniones y dictámenes financieros: Durante el ejercicio fiscal 2019, la Unidad de Auditoría Interna rindió en forma escrita y verbal, opiniones o dictámenes financieros; asimismo, se asesoró en materia financiera a las distintas unidades de trabajo.

Dirección de Planificación

Principales Acciones realizadas:

Elaboración del Plan Operativo Anual -POA-2020:

Con base en el PEI- 2016-2020 y el Plan de Acción 2016-2021, el CONADI procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual 2020, siguiendo la metodología de Gestión por Resultados. Se procedió a revisar y analizar los instrumentos de planificación entregados por SEGEPLAN y se elaboró un cronograma de trabajo para dar cumplimiento a la normativa establecida por el MINFIN Y SEGEPLAN para la elaboración y entrega del POA 2020 y POM 2020-2024.

Ingreso de información del Plan Operativo Anual 2020 al sistema de gestión:

Se ingresó la información correspondiente al POA 2020 en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES).

Ingreso de información institucional al Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-

El SIPLAN es una plataforma virtual diseñada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, a través de la cual se le da seguimiento a los Resultados Estratégicos de Gobierno, Resultados institucionales, productos, subproductos, indicadores y recursos económicos y financieros definidos, vinculados a los resultados establecidos, se procedió a cargar la información correspondiente al POA 2019. Cabe mencionar que en el SIPLAN se generan reportes cuatrimestrales de gestión institucional.

Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo: registro de la ejecución de metas institucionales: de acuerdo a los reportes de ejecución mensual de metas que entregan los técnicos, se procedió a realizar la revisión y análisis de la información, para registrarla en los sistemas correspondientes (SIGES Y SIPLAN).

Programación Cuatrimestral: se solicitó a los responsables de la ejecución de productos y subproductos institucionales la programación cuatrimestral; dicha programación es registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, para que esta se convierta en información institucional oficial.

Reporte de Ejecución mensual de Metas: mensualmente los encargados de eje reportaron las metas que fueron ejecutadas de acuerdo con la programación cuatrimestral, debiendo anotar la justificación en el caso de las metas que no fueron alcanzadas. La Unidad de Planificación procede a realizar el registro oficial de metas ejecutadas.

Modificación de metas: en el caso que existan metas que por alguna circunstancia particular no es posible ejecutarlas, los encargados de eje solicitan la modificación de las mismas, con las justificaciones del caso y con el Visto Bueno de la Dirección Técnica. La Unidad de Planificación, con la autorización de la Dirección General, procede a modificar la meta en el sistema. Durante el 2019, se procedió a la modificación de 151 metas que corresponden a los ejes de Incidencia Política, Fortalecimiento de Las Personas Con Discapacidad Para El Fomento De La Participación Ciudadana, Justicia y Seguridad Ciudadana, Comunicación y Relaciones Públicas.

Informe de Resultados: los encargados de eje deben enviar mensualmente un informe de resultados de las acciones realizadas para el cumplimiento de los productos y subproductos institucionales establecidos en el POA; la Unidad de Planificación procede a revisar y analizar la información enviada, esto le da validez al cumplimiento de las metas y sirve de insumos para los informes generados por la Unidad de Planificación. El informe incluye un apartado para anotar las acciones institucionales realizadas en relación al que hacer institucional y que no están contempladas en el POA.

Matriz de Datos Estadísticos: mensualmente los encargados de eje, deben enviar una matriz de datos estadísticos de las personas que participaron en las acciones relacionadas al cumplimiento de la planificación institucional.

Elaboración de Informes Cuatrimestrales de Gestión: con base en la información institucional sobre los avances en el cumplimiento de metas, se elaboraron los Informes

de Gestión del Primer, Segundo y tercer Cuatrimestre y fueron entregados a las instancias correspondientes.

Monitoreo al POA 2019: se realizó el monitoreo de las actividades planificadas mensualmente por los promotores y técnicos, con la finalidad de verificar el avance del Plan Operativo Anual 2019, en los Departamentos de Chiquimula, Zacapa, Quetzaltenango, Escuintla y Guatemala, llenándose las respectivas boletas de monitoreo en campo para la recopilación de información.

Para el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual, se hizo de forma participativa, donde se contó con la presencia de los distintos sectores técnicos y administrativos de la institución, Junta Directiva y Consejo de Delegados.

Así mismo, se realizaron mesas de trabajo a nivel regional con Organizaciones de Personas con Discapacidad e Integrantes de las Comisiones Departamentales de Discapacidad -CODEDIS- con el propósito de recopilar insumos necesarios para la elaboración del Plan Operativo Anual POA 2020, realizadas en Quetzaltenango, Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa.

Reunión mensual CODEDIS Chiquimula



**Reunión en Oficina Municipal de la Mujer de Zacapa
Oficina Municipal de Discapacidad de Zacapa**



Reunión con nuevas organizaciones en proceso de formación

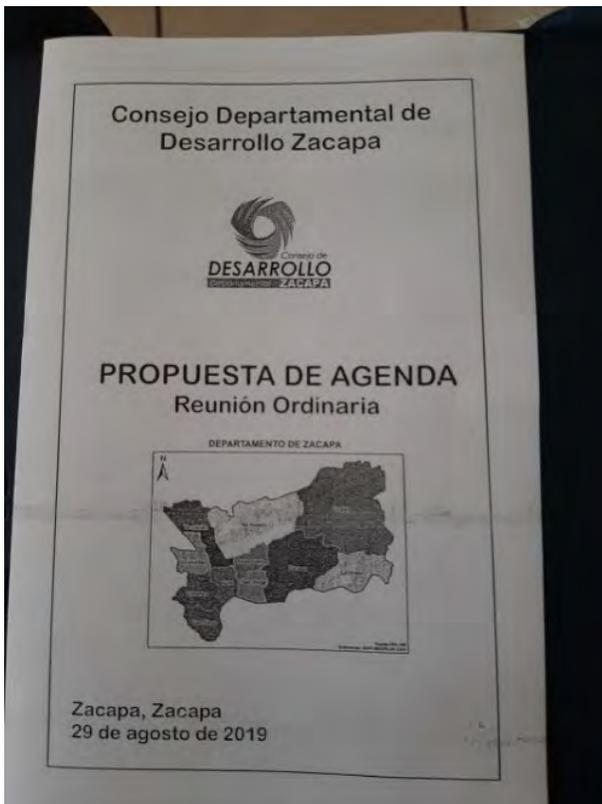




PROPUESTA DE AGENDA
Reunión Ordinaria
Salón Gobernadores, Centro de Gobierno Departamental Zacapa, Zacapa
29 de agosto de 2019 - 09:00 hrs.

No.	TEMA	RESPONSABLE	TIEMPO
	Verificación del Quórum	Gerson Martínez, Secretario del CODEDE	
	Bienvenida	Luis Antonio Aguirre Vargas, Alcalde Municipal de Estanzuela	
	Apertura de la Reunión	Elvin Misael Granados Acevedo, Presidente del CODEDE	
	Lectura y aprobación de la Agenda	Gerson Martínez, Secretario del CODEDE	
1	Socialización agenda estratégica de derechos humanos para mujeres y niñas con discapacidad	Joselyn Andrea España Ortega, Delegada de SEPREM.	15 minutos
2	"Socialización del Acuerdo Ministerial 204-2019 del MARN"	Mercedes Circe Córdón Franco, Delegada del MARN	15 minutos
3	Información sobre requerimientos de planes sanitarios en áreas de bosque	Representante INAB	10 minutos
4	Socialización aportes al segundo borrador de la PNOT	Mercedes Circe Córdón Franco, Delegada del MARN	10 minutos

Socialización de la Agenda Estratégica de Derechos Humanos para mujeres y niñas con Discapacidad.



Dirección Financiera

INFORME RESUMIDO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Fundamento legal y contenido:

El CONADI, es una entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad.

A lo largo de dos décadas, ha establecido normativos para su gestión financiera y presupuestaria, la que se ejecuta con apego a las normas del control gubernamental. Toda la ejecución presupuestaria, se registra oportunamente en los sistemas que para el efecto ha habilitado el Estado.

El informe de la ejecución presupuestaria que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, contiene el comportamiento de los ingresos y egresos ejecutados, como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones.

Movimiento global del presupuesto:

Basado en el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, decreta, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, publicado el 27 de diciembre de 2018. En su "artículo 6, establece el Presupuesto de egresos, donde se aprueba el Presupuesto General de Egresos del

Estado, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019". En el rubro de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el presupuesto aportado para el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-. Consignándose como presupuesto de egresos por institución y funcionamiento, que asciende a la cantidad de Q.17,849,388.00 y presupuesto de egresos por institución e inversión, que asciende a la cantidad de Q.150,612.00, asignándose un total de presupuesto de egreso de Q.18,000,000.00.

Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, El Presidente de la República, publicado el 31 de diciembre de 2018, acuerda, en su "artículo 1 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

En el ejercicio fiscal 2019, se efectuó una ampliación al presupuesto del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, la cual ha sido aprobada por la Asamblea del Consejo de Delegados en el punto resolutive detallado a continuación:

- a. Punto TERCERO del Acta Extraordinaria No. 01-2019, celebrada el 25 de enero del año 2019, que asciende a la cantidad de Q3,480,821.00.

El presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2019, asciende a la cantidad de

veintiún millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos veintiún quetzales exactos (Q.21,480,821.00).

Análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por rubro

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por rubro estimados, su modificación y ejecución al 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación:

	Recurso	Descripción		Presupuesto Asignado	Adiciones	Presupuesto Vigente	Percibido y Devengado	% Ejecucion
a	16210	De la Administración Central	Q.	17,849,388.00	-	17,849,388.00	16,756,825.00	94%
b	17210	De la Administración Central	Q.	150,612.00	-	150,612.00	150,612.00	100%
c	23110	Disminución de Caja y Bancos	Q.	-	3,480,821.00	3,480,821.00	3,480,821.00	100%
Total			Q.	18,000,000.00	3,480,821.00	21,480,821.00	20,388,258.00	95%

Fuente: Reportes SICOIN

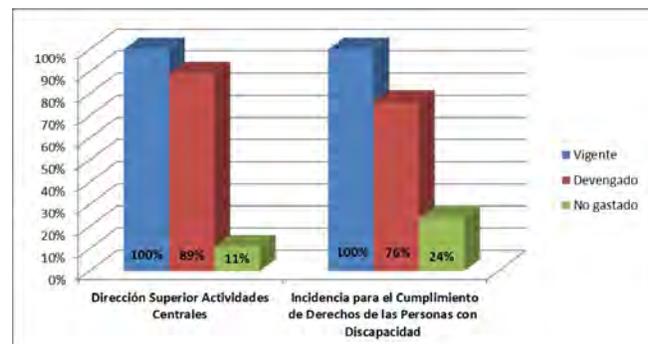
1. El total del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2019, asciende a la cantidad de Q. 21,480,821.00, el ingreso percibido y devengado, asciende a la cantidad de Q. 20,388,258.00, que representa el 95 %.

Análisis de la ejecución del presupuesto de egresos por programa institucional

Programa	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Devengado (D)	% Ejecutado	Saldo (V-D) no gastado	% No Ejecutado
a	01 Dirección Superior Actividades Centrales	13.223.588,00	2.189.783,00	15.413.371,00	13.721.498,51	89%	1.691.872,49	11%
b	11 Incidencia para el Cumplimiento de Derechos de las Personas con Discapacidad	4.776.412,00	1.291.038,00	6.067.450,00	4.623.031,31	76%	1.444.418,69	24%
Total		18.000.000,00	3.480.821,00	21.480.821,00	18.344.529,82	85%	3.136.291,18	15%

Fuente: Reportes SICOIN

El análisis de la ejecución del presupuesto de egresos por programa institucional al 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación:



El total de presupuesto vigente asciende a la cantidad de Q.21,480,821.00, que corresponde al Programas 01, que incluye gastos de funcionamiento, Sueldos y prestaciones laborales del Personal; y Programa 11 que incluye los gastos de los Ejes Estratégicos. El presupuesto ejecutado asciende a la cantidad de Q.18,344,529.82, que representa el 85%, en relación al presupuesto vigente y el saldo no ejecutado, asciende a la cantidad de Q.3,136,291.18, que representa el 15%, en relación al presupuesto vigente.

Análisis del presupuesto de egresos ejecutado por programa y subprograma

Análisis del presupuesto de egreso, ejecutado por programa y subprograma al 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación:

Programa y Subprograma	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Ejecutado	No Comprometido	% No Ejecutado
01 00	Gastos Administrativos de Funcionamiento	Q. 2.046.198,00	1.975.000,00	4.021.198,00	3.009.256,71	75%	1.011.941,29	25%
01 00	Sueldos, prestaciones laborales, obligaciones patronales y dietas	11.177.390,00	214.783,00	11.392.173,00	10.712.241,80	94%	679.931,20	6%
	Sub total	13.223.588,00	2.189.783,00	15.413.371,00	13.721.498,51	89%	1.691.872,49	11%
11 01	Incidencia Política	588.817,00	221.000,00	809.817,00	637.515,66	79%	172.301,34	21%
11 02	Desarrollo Institucional	250.000,00	121.500,00	371.500,00	243.091,35	65%	128.408,65	35%
11 03	Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana	2.841.345,00	803.538,00	3.644.883,00	2.736.737,78	75%	908.145,22	25%
11 04	Justicia y Seguridad Ciudadana	490.000,00	55.000,00	545.000,00	388.520,15	71%	156.479,85	29%
11 05	Comunicación y Relaciones Públicas	606.250,00	90.000,00	696.250,00	617.166,37	89%	79.083,63	11%
	Sub total	4.776.412,00	1.291.038,00	6.067.450,00	4.623.031,31	76%	1.444.418,69	24%
	Total	18.000.000,00	3.480.821,00	21.480.821,00	18.344.529,82	85%	3.136.291,18	15%

Fuente: Reportes SICOIN

El programa 1, está conformado por grupos de gasto que indican la ejecución, Grupo 0 Servicios Personales se ejecutó la cantidad de Q.10,145,077.19, que corresponden a recursos necesarios para efectuar pagos del personal contratados bajo los reglones presupuestarios 011 Personal Permanente, 021 Personal Supernumerario y 022 Personal Temporal; los Gastos Administrativos de Funcionamiento se realizaron a través del Grupo 100 Servicios No Personales, para pagos por servicios de telefonía, agua, electricidad, viáticos, transporte, servicios profesionales, entre otros.; Grupo 200 Materiales y Suministros para pago de

alimentos, productos de papel, tintes, entre otros.; Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles para compra de equipo de cómputo, equipo de oficina, entre otros; y Grupo 400 Transferencias Corrientes por pago de Indemnización y vacaciones pagadas al personal. Un total de ejecución de grupos que asciende a la cantidad de Q.3,576,421.32.

El Programa 11, Subprograma 01 INCIDENCIA POLITICA: Las Personas con Discapacidad son Incluidas en los Programas, Planes y Políticas en los Sectores Público, Privado y Sociedad Civil en relación a la Salud, Seguridad Alimentaria y Educación de Calidad, la ejecución se realizó a través del

del **Grupo 100 Servicios No Personales, Grupo 200 Materiales y Suministros**, que asciende a la cantidad de Q.616,515.66 y en el **Grupo 400 Transferencias Corrientes** se tiene el registro del aporte de país a la CEDDIS por la cantidad de Q. 21,000.00.

El **Programa 11**, Subprograma 02 **DESARROLLO INSTITUCIONAL**: El Recurso Humano es Formado Constantemente para Desarrollar sus Competencias que Aseguren una Eficiente y Eficaz Gestión Institucional, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales, Grupo 200 Materiales y Suministros, Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**, que asciende a la cantidad de Q.243,091.35.

El **Programa 11**, Subprograma 03 **FORTALECIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA**: Las Personas con Discapacidad, sus Familias y Organizaciones reciben Asesoría y Formación Permanente para Fortalecer su Participación en Espacios de Toma de Decisión a Nivel Nacional, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales, Grupo 200 Materiales y Suministros**, que asciende a la cantidad de Q.2,222,757,.78 y el **Grupo 400 Transferencias Corrientes**, que incluye la ejecución de Bolsas de Estudio y Apoyos Puntuales, por un monto de Q.513,980.00.

El **Programa 11**, Subprograma 04 **JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**: El Sistema de Aplicación de la Justicia es Asesorado para Asegurar la Plena Accesibilidad en Condiciones de Igualdad a las Personas con Discapacidad, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales,**

Grupo 200 Materiales y Suministros, que asciende a la cantidad de Q.388,520.15.

El **Programa 11**, Subprograma 05 **COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS**: Los Derechos de las Personas con Discapacidad son Difundidos de Manera Permanente a través de los Medios de Comunicación y Grupos Estratégicos de Población, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales, Grupo 200 Materiales y Suministros, Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**, que asciende a la cantidad de Q.617,166.37.



"Acción conjunta para una participación plena"



1 Avenida 4-18 zona 1, Guatemala C.A.

PBX: 2501 6800

[www www.conadi.gob.gt](http://www.conadi.gob.gt)

conadi@conadi.gob.gt

CONADI GUATEMALA

@conadiguatemala

@conadiguatemala